LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Miércoles 17 de Agosto de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 237.

SECCION POLITICA.

EL GENERAL PRIM Y EL VICALVARISMO.

¡*Quantum mutatus ab illo*! Y ¡cuán elocuentes son las lecciones de la historia y de la esperiencia!

Recordamos que en uno de sus discursos dijo el general Ros de Olano: «El cuartel en los generales es el *hogar doméstico*.» ¿Cuál es hoy el cuartel del general Prim? ¿Qué ocurre para que juzguemos conveniente hablar de un adversario político nuestro?

Sabe todo el mundo que la guerra de Africa, no legitimadas las colosales proporciones que se le dieron, fué uno de los recursos á que apeló el vicalvarismo para afianzarse por algun tiempo más en las alturas del poder, explotando los sentimientos de patriotismo, que tan arraigados se hallan por fortuna en el corazon del pueblo español; y todo el mundo sabe que los mezquinos resultados de aquella guerra distan mucho de guardar proporcion con los grandes sacrificios que impuso al país.

Y bien: ¿cuál fué la figura más notable, la que más descolló en aquel drama terrible? La del general Prim. A pesar de que mandaba la *division de reserva*, el general en jefe D. Leopoldo O'Donnell lo consideró tan *necesario*, que á él acudió desde el principio, haciendo que fuese constantemente en la *vanguardia*, abandonándole y confiándole hasta la iniciativa en algunos combates, como el de *los Castillejos*, ensalzándolo hasta la exageracion en los partes *oficiales*, levantándolo, en fin, hasta la altura del *héroe* de las batallas, para que más tarde *El Eco de Europa* lo llamase en Méjico *el rayo de la guerra*. El vicalvarismo aplicó al general Prim todos los epítetos más sonoros, todos los calificativos más honrosos. El delirio del vicalvarismo por el general Prim no halló límites, y llegó hasta la adulacion.

Terminada la guerra del modo patriótico que sabemos, ignoraban los vicalvaristas qué hacer con el general Prim ni dónde colocarlo, para darle una prueba de su respeto, consideracion y entusiasmo. Los más altos puestos de la milicia le parecian al generall O'Donnell harto rebajados y mezquinos para su héroe; y admirando en él, al par que el *génio de la guerra*, el *dios de la ciencia*, llevó el duque de Tetuan su afecto y su idolatría hasta el extremo de separar al respetabilísimo general Zarco del Valle de la direccion general de ingenieros, no considerando que lo lastimaba y que le inferia una especie de ofensa á todas luces injusta é inmerecida, para colocar en lugar suyo al general Prim.

Siendo este director general de Ingenieros, se le permitió que con toda la ostentacion de un príncipe revistase las fortificaciones del litoral; se aprobó la suspension que decretó por sí y ante sí de las obras de defensa ya muy adelantadas, que en Tarifa se estaban levantando con acuerdo y por disposicion del gobierno y de las Córtes; y se consintió, en fin, que convirtiese en habitacion suya particular el edificio construido en Madrid para museo de ingenieros. ¡Era entónces muy importante, muy necesario el general Prim para los vicalvaristas; habian mucha necesidad de su apoyo, y no es extraño que lo mimasen con humildes adulaciones!

Ocurrió despues la *célebre* espedicion á Méjico; y cuando el general Prim se retiró de aquel litoral con las tropas españolas, de la manera y por los motivos que no es ocasion de recordar, obrando no con arreglo á las instrucciones del gobierno, el gobierno, sin embargo, fué débil hasta el extremo de aprobar solemnemente su conducta, cometiendo una completa y humillante abdicacion. Y el general Prim, en vez de apresurarse á venir á España á dar cuenta y explicacion de sus actos, dispuso de uno de los mejores buques de vapor del Estado, porque tal fué su antojo; dirigióse de paseo á los Unidos de América para observar las peripecias de la guerra entre federales y confederados; permaneció allí todo el tiempo que quiso; continuó luego su paseo por Inglaterra, regresando cuando á bien lo tuvo, para desembarcar en Santander. Y el gabinete O'Donnell-Salaverría no le hizo la menor reconvencion ni observacion alguna sobre tan extraño proceder, aprobándolo humildísimamente, y no atreviéndose á contestar á los cargos que con tal motivo formuló en el Senado el señor marqués de Novaliches.

Hace dos años que el ministerio O'Donnell-Salaverría, el vicalvarismo en masa, apoyaba y patrocinaba con tanto calor y entusiasmo la conducta del general Prim en Méjico, que le importaba poco llegar por ese camino hasta desafiar el orgullo de la Francia, recordando las *campañas* de Bailén, Zaragoza, el Bruch, y otros testigos de nuestras glorias... ¡Hoy el vicalvarismo manda al general Prim ausentarse de la córte, le señala su cuartel en Oviedo, lo destierra de Madrid! ¡*Quantum mutatus ab illo!*

¿Habrian hecho otro tanto con él los *reaccionarios*, como llaman los vicalvaristas á los ilustres generales Narvaez y Pavía? Nó; seguramente nó. Adversarios suyos políticos han sido y son; pero indudablemente no hubieran obrado con él de esa manera. Por lo mismo que entre ellos median grandes diferencias políticas y el distinto modo que tienen de opinar en asuntos de gobierno, hubieran sido con el general Prim más prudentes, más previsores, más justos. No hubieran adoptado con el señor marqués de los Castillejos esa resolucion; no hubieran desterrado de una manera tan desapiadada y sin formacion de causa, al que es digno de consideraciones y respeto como general del ejército español, como grande de España y como senador del reino.

Vicalvaristas: ¿qué significan en vuestros lábios tantas y tan repetidas protestas de conciliacion, olvido, tolerancia, union constitucional, conducta liberal y espansiva, *ancha* base, fusion de elementos afines, y toda esa innumerable série de palabras sonoras que prostituís con tanto escándalo? ¿Qué habrán de significar sino ambicion é hipocresía, cuando tal es vuestro proceder con aquel que fué vuestro *héroe*, vuestro semi-dios, á quien tanto ensalzásteis en dias no lejanos, ante quien os humillásteis, ante quien abdicásteis completamente en mil ocasiones, abandonándoos á merced de sus caprichos, al capricho de sus opiniones y hasta de sus antojos?

¿Qué ocurre, qué sucede, para que se haya convertido en ódio implacable el amor de otras veces, y en desconfianza y persecucion la admiracion y el entusiasmo que hace poco os inspiraba?

Examinarémos otro dia el significado de tan extraño fenómeno.

EL POLAQUISMO.

¿Recuerdan nuestros lectores las varias respuestas que dimos en nuestro número del domingo á *El Diario Español*? Pues la demostracion más completa, la prueba más concluyente de la eficacia y valor de nuestras palabras, se halla en la prudencia y laconismo con que *El Diario Español*, tan hablador ordinariamente, tan osado á veces, contesta ayer á todos nuestros argumentos en este sólo párrafo, en el cual se nota una especie de cinismo que espanta. Dice así:

«Los polacos se revuelven, gritan, vociferan y se enfurecen porque les decimos lo que son, lo que han sido y lo que serán eternamente. ¿Creen que por llamarnos una, otra y cien veces *calumniadores* van á tener más razon? Nosotros creemos hacer bastante con llamarles polacos á todas horas, polacos y más polacos.

Hemos sido condenados por *calumniar* á don Agustin Estéban Collantes; lo repetimos al mismo tiempo que los defensores de ese caballero, y lo repetirémos otra vez más y otras ciento para que no se molesten los polacos. Pero añadimos más: nuestras condenas, nuestras sentencias son para nosotros un *martirio honroso*, por más que se escandalicen los progresistas que en otros tiempos dijeron de sus noveles amigos mucho más, muchísimo más de lo que ha dicho de los polacos *El Diario Español*. Pero no siempre se afrontan con valor las situaciones y sus consecuencias, de manera que hoy no se atreverian los diarios *puros* á reproducir sus artículos de otras épocas, por temor á las condenas que hoy nos arrojan á la cara. Nosotros *siempre* nos hallamos dispuestos á sacrificarlo todo en beneficio del país, y en ocasiones ha sido necesario sufrir hasta el fallo justo de los tribunales, para dejar hecho ante el gran tribunal de la opinion el proceso de los hombres de 1854.

Y el tribunal ha fallado. Los que defendeis vergonzosamente á la Polonia española, ¿por qué no aceptais con franqueza el dictado de *polacos*? ¿Por qué no decís al país «*somos polacos*» de la misma manera que nosotros nos apellidamos vicalvaristas? Levantad la voz; gritad ante los pueblos; «*somos polacos*.» ¿A qué no lo haceis!»

Martirio *honroso* dice *El Diario Español* que son para él las sentencias que los tribunales de justicia han pronunciado, declarándolo *calumniador* y condenándolo como tal. ¡*El Diario Español se honra* de ser *calumniador*! ¡*El Diario Español* afronta el fallo *justo*, el fallo que él mismo *confiesa justo* de los tribunales, con tal de conseguir su objeto, que es *calumniar*! ¡Jamás se habia oido en España una blasfemia semejante!

Voltaire ha dicho que es menester resolverse á pagar en la vida algun tributo á la calumnia; y *El Diario Español* quiere cobrar ese tributo, adjudicándose el oficio de calumniador. Pero debe saber que Pope escribió esta especie de máxima: «las frutas mejores son las que pican los pájaros, y los hombres más honrados son aquellos á quienes destroza la *calumnia*.»

Hombres de todas las comuniones, que habeis acudido á los tribunales para que condenasen como calumniador al periódico vicalvarista, ya sabeis que su oficio es calumniar; ya sabeis que calumnia, en la seguridad de ser condenado como calumniador. Compadecédlo. Y en adelante, considerad como un título honroso, una calumnia que os dirija *El Diario Español*.

Este órgano digno de los vicalvaristas nos pregunta, ¿porqué no aceptais con franqueza el dictado de *polacos*? Vamos á dar una breve esplicacion, rogando á nuestro colega que no la olvide.

Mil veces hemos dicho, que somos jóvenes todavía y nuevos en la política, sin compromiso ninguno con los hombres de ninguna fraccion determinada, sin responsabilidad alguna en ninguno de sus actos. No somos, pues, narvaistas, ni sartoristas, ni arrazolistas, ni nocedalistas: somos única y esclusivamente *moderados*, y como tales nos hallamos dispuestos á defender todas y cada una de las administraciones moderadas, aunque sin considerar infalibles ni exentos de error á los hombres de nuestra comunion. Representamos y sostenemos ideas y doctrinas, pero no somos éco de aspiraciones personales. Lamentamos profundamente las diferencias que han producido á veces la desunion y la discordia en las filas de nuestro partido; y deseamos que se reorganice completamente, adhiriéndonos con entusiasmo al generoso pensamiento que, al formular su voto particular sobre el proyecto de reforma constitucional, espresó el señor marqués de Novaliches acerca de este punto, en términos patrióticos y elocuentes que no se habrán olvidado.

Hecha esta manifestacion, ¿tendremos necesidad de decir si somos ó no polacos? Nó, ciertamente; y sin embargo, vamos á ser galantes hasta la exageracion con *El Diario Español*.

¿Cuál es la significacion y etimología de la palabra *polacos*? Cuando en el seno de la comunion moderada no habian surgido las graves escisiones que despues la debilitaron tanto, habia una ilustre pléyada de jóvenes de corazon y de talento, que, henchidos de entusiasmo y de amor á las ideas liberales y conservadoras, y llenos de ilusiones generosas, aspiraban á conquistar lauros y renombre, para satisfaccion propia, orgullo del partido moderado y gloria de la pátria. El jefe de aquellos jóvenes entusiastas era el Sr. Sartorius; y se los comparaba con los soldados polacos, los más intrépidos entre las aguerridas huestes de Napoleon, porque en la tribuna, en la prensa, de palabra y por escrito eran siempre los primeros en la lucha, los primeros en todas las discusiones importantes, los primeros en el puesto de honor y de peligro.

Ahora bien: ¿es esta la significacion de la palabra *polacos*? Si es este su noble significado, entónces lo somos nosotros; porque aún cuando nos faltan el talento, el ingenio y las brillantes cualidades que adornaban á los hijos predilectos del partido moderado, les igualamos en entusiasmo, en deseos generosos, en resolucion para combatir por todas las grandes causas, en afan por ser los primeros en afrontar los peligros, y los últimos en aceptar una parte en los triunfos.

Pero, ¿es otra la significacion de la palabra *polacos*? ¿Se entiende por *polacos* aquellos hombres que en 1854 rodeaban y adulaban al señor conde de San Luis, arrastrándose á sus plantas, mintiéndole amistad y respeto, aceptando de su mano toda clase de favores, siéndoles deudores de altas posiciones políticas y administrativas, debiéndoselo todo ó casi todo, para abandonarlo despues cuando lo vieron perseguido, para calumniarlo, para denostarlo, para ofenderlo cuando lo miran en desgracia, para cebarse en él cuando lo ven caido del pedestal en cuyo derredor se prosternaban antes con una especie de falsa idolatría? Pues entónces, no somos polacos. Ningun favor debemos al señor conde de San Luis; por eso es más autorizada y más respetable nuestra actitud en presencia de sus injustos enemigos. No somos ni podemos ser *polacos*, hoy llamados *vicalvaristas*; porque, á fuer de bien nacidos, no podemos ser ingratos; porque, á fuer de hombres honrados, no podemos ser crueles con las víctimas del infortunio, ni convertirnos en verdugos de la inocencia; porque, á fuer de caballeros, en fin, no podemos ser desleales ni traidores.

Está contestado *El Diario Español*. Ya sabe lo que somos: nada más tenemos que decir.

CORRESPONDENCIA DE LA CÓRTE.

De la Granja nos dicen con fecha 15:

«Hace dias que nada les he comunicado: voy á trasmitirles ahora algo de lo ocurrido aquí, como tambien algunas noticias de fuera que han llegado á la mia y las que han sido del dominio público.

El envío del general Contreras á la Coruña, y posteriormente el del marqués de los Castillejos á Oviedo, ha disgustado mucho aquí; puedo asegurarlo. Se ha preguntado y sigue preguntando por unos y por otros. Si están complicados por haber sido citados en la causa que se sigue sobre las cosas de la Montaña, ¿por qué no se aclara su complicidad? El deber del gobierno era no alejarlos para que declarasen cuando ménos. ¿Se les ha tomado declaracion? Nó, al ménos que aquí se sepa: luego hubo arbitrariedad en la adopcion de la medida. El gobierno responderá en el Senado; pues si el marqués de los Castillejos por su abstencion de asistir al alto Cuerpo no promoviese ese incidente, no dejará de haber alguno que le represente. Es sensible que cuando más regularidad y prudencia debia observarse, haya el ministerio tomado unas medidas tan poco meditadas.

Nada trasciende en estos momentos, por convenir á todos el silencio: pero no duden que no desistiendo Mon-Cánovas de su pretension de formar un nuevo partido con la denominacion de *union-constitucional* ántes de Setiembre, ó á más tardar en principios de este mes ha de verse cómo reventa la mina. Les lisonjea, sin embargo, la adquisicion de *El Reino*, y más todavía la actitud de *El Contemporáneo*. No les conviene comprender, ni ménos hacerse cargo que en las miras de este periódico, conservador-moderado, que ha tenido dos hombres, Lersundi y Castro, en el ministerio histórico, entra por mucho, mientras no tomen cargos públicos, seguir la conducta que observa, porque sin comprometerle á nada, le mantiene en una actitud digna, contribuyendo aunque por otro camino á que el resto de la prensa haga ver que la *union liberal* ha muerto.

El dia 13 estuvieron en Segovia SS. MM., el príncipe de Astúrias y la infanta Isabel acompañados del duque de Parma D. Cárlos Luis. Segun he sabido visitaron el noviciado de misioneros que dirige el R. P. Claret y asistieron á una salve que tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuencisla; luego pasó la régia comitiva á la catedral, y despues aceptaron SS. MM. y AA. el refresco que el ayuntamiento habia dispuesto en la casa capitular.

El dia antes tuvo lugar en palacio una gran comida en obsequio al infante D. Cárlos Luis, príncipe instruido que á pesar de su avanzada edad tiene un aspecto vivo y simpático. Asistieron los ministros y sus señoras, los miembros del cuerpo diplomático que residen aquí, las damas de S. M., los gentileshombres grandes y los jefes de palacio.

Al amanecer del 14 marchó el Rey; para tomar el tren en Villalba, en un carruaje de dos cuerpos: en el de delante iba S. M. acompañado del duque de Motezuma; y en el de detrás los generales Lemery y Fitor y el brigadier Magenis. Se dice que no iba muy satisfecho el general Lemery como jefe del cuarto militar por no llevar la preferencia; pero hay que considerar que no hubiera sido conveniente colocar al grande de España cuando se le invitaba para acompañar al Rey en un sitio inferior al del general Lemery. Quizás no sea esto verdad.

Ya habrán sabido que el ministerio no ha querido que se espidiera el real decreto que procedia autorizando S. M. la Reina al Rey su augusto esposo para salir del reino. Este precedente que ahora se sienta, quizás sea causa algun dia de más de un disgusto.—No digo más.

Se espera la llegada de S. A. R. la infanta de Portugal que vuelve de Roma y marcha á Lisboa.

El duque de Parma regresará á Francia de un momento á otro; salió á paseo acompañando á la Reina.

Las correspondencias de provincia que hablan de cambio de ministerio se leen con interés, siendo de notar que ciertas noticias se saben aquí más pronto por lo que se dice de fuera que por lo que se dejan decir los ministros. Dicen algunos que no será el general Pavía quien reemplazará al señor Mon, fundándose en que Novaliches no ambiciona ser ministro, ni tampoco formar un gabinete. Sin embargo de que, segun se asegura, con referencia á *buen origen*, hace mucho tiempo ha hecho Pavía resolucion de no tomar cargo público ninguno, pero entrando en el poder el partido moderado sin precederle ideas de reaccion y movido por un sentimiento grande de conciliacion, que parece estar próxima á realizarse, aceptaria el puesto que le corresponde para ayudar á sus amigos en tan patriótica empresa.

Hoy se dice que el Rey pasará á tomar los baños de Fitero desde Bayona, pasando por Pamplona; que despues se incorporará á la Reina y Real familia en el Escorial, á donde irá la córte en los primeros dias de Setiembre.

EL CAPITAN MEDRANA.

«Arma á *dos ó tres*
con *un* arcabuz.»
(*Camprodon.*)

«Si no basta con uno,
tendré *dos* lápices.»
(*Ley canóvica.*)

Que la situacion actual aspira á ser de *fuerza*, cosa es que nadie duda; pero lo que todo el mundo ignora, es por *qué clase* de fuerza se deciden los *nueve* que personifican la situacion.

Veamos el *Diccionario*:

Primera acepcion: «Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso ó haga resistencia; como para levantar una piedra, tirar una barra, etc.»

Se ha querido *hacer* que *parezcan* conspiradores, y sin embargo estos no se han presentado; luego no es esta *fuerza* la de la situacion.

Se ha querido *mover algo*; pero ese *algo* ha quedado reducido á las idas y venidas y quedadas de los *solitarios* de Somos-Aguas y Carabanchel; luego tampoco está aquí la *fuerza* que necesitamos.

Sabemos sí, que fué preciso *levantar* un empréstito; mas á esta hora, los *esfuerzos* resultan vanos; *ergo*.....

Creemos habia quien juzgaba indispensable *tirar* algunos tiros; pero el *blanco* no se exhibió y quedaron los proyectiles donde mismo se estaban.

Busquemos por otro lado.

En la situacion hay *robustez*.

Que lo diga D. Alejandro; pero como no se trata de *levantar* peso alguno, no hallamos lo que se busca.

Segunda acepcion:

«El acto de *obligar* á alguno..... á que haga» tal ó cual cosa.

Al general Prim se le ha *concedido* su cuartel para Oviedo: esto ya lleva camino....

Sobre la acepcion tercera, correrémos un velo.

Cuarta acepcion:

«La virtud y eficacia que las cosas tienen en sí.»

Aquí sí que hay *fuerza*, y como si dijéramos, de 1,700 caballos..... *nominales*.

Tienen «virtud y eficacia» la ley de reuniones del Sr. Cánovas, la de imprenta, etc., etc.

Respecto de la primera, la estacion del ferro-carril del Norte, á las tres de la tarde del sábado pudo dar razon.

Respecto de la segunda, hablan y *gordo*, por de pronto, diez y ocho denuncias, algunas de ellas con *llamada y tropa* y consejos de guerra, y *más tarde*, las *tablillas*, invencion de la *fecunda* mente de los Sres. Chacon y Borrajo.

Pero ¿qué son las *tablillas*?

Ojo al *Diccionario*:

7

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO TERCERO.

—Cuando querais, señor caballero, le dijo con una profunda reverencia.

—Estoy á vuestras órdenes, señor conde, le contestó Enrique. Podrémos bajar al llano donde habrá más campo para el combate.

—Como gusteis, bajad primero si os place.

Enrique tomó el primero el camino del llano que se estendia á sus piés, y en una especie de calle que formaban los árboles á orilla de un cristalino y murmurante arroyo abrió el campo.

No tenian más jueces y padrinos que sus pajes y escuderos.

—Decid, le dijo Enrique al conde, ¿cuándo hemos de acometer?

—Por mí, en este instante, le contestó el conde arremetiéndole.

Enrique le salió al encuentro al escape de su caballo y al primer choque las lanzas saltaron como débiles astillas, rompiéndose en los pechos de los dos combatientes, sin que ninguno de los dos retrocediese un paso; arrojaron las lanzas y desenvainaron las espadas; el conde dió la primera cuchillada y Enrique la paró con serenidad, dando media vuelta al caballo para cojer un flaco al conde cuando él le contestase; mas el conde lo conoció é hizo retroceder á su caballo.

Enrique le volvió á esperar, y el de Haro arremetió contra él con una furia infernal, descargó su cortante espada, pero Enrique hizo dar á su caballo un salto, y el golpe del conde fué en vago, quedando enteramente descubierto. Enrique entónces pudo atravesarle, mas el caballo se le encabritó y tuvo que sujetarle con exposicion de perder la vida, porque el conde le dió dos golpes tan fuertes, que en la parada del segundo, sonó su muñeca como si se hubiera tronchado una tabla; ya se halló casi perdido, pero cogiendo rápidamente las bridas del caballo con la boca, le hizo dar una pequeña vuelta, durante la cual trasladó su escudo á la mano derecha y la espada á la izquierda; el conde le esperaba ya en guardia, y al llegar Enrique le descargó un terrible golpe que éste recibió en la rodela, contestándole en seguida una terrible estocada que el conde no halló medio de parar, porque ignoraba la maniobra de Enrique; así es que, viéndose perdido, quiso dar una vuelta para notar la diferencia de ataque, y Enrique, aprovechando aquel momento de turbacion del conde y de estrañeza, comenzó á darle cuchilladas tan violentas y tan fuertes, que concluyó por trastornarle de una manera tal, que el conde, sin fuerzas para defenderse y habiendo perdido el escudo, trató de huir; pero Enrique que lo conoció, dió tan terrible empuje con su caballo al del conde, que caballo y caballero vinieron al suelo con un ruido espantoso. Enrique saltó de su caballo y poniendo la punta de su espada en el pescuezo del conde, quiso atravesársele para cortarle la cabeza; pero viendo que apenas respiraba y que las muchas heridas que tenia vertian abundante sangre, le dejó en poder de sus pajes, que corrieron á socorrerle.

CAPITULO IV.

Enrique encuentra una persona muy querida para él, que le dá las noticias que iba á buscar.

El conde de Haro fué conducido á su castillo por sus pajes y escuderos, en el que despues que le hubieron prestado los primeros cuidados de la ciencia de curar, comenzó á dar señales de vida; un galeno vendó perfectamente sus heridas y le pronosticó su pronto restablecimiento, si el enfermo seguia su plan y Dios no queria otra cosa.

Enrique tomó el camino de Segovia, y cuando el conde á los dos dias recobraba todo su conocimiento, llegaba dos leguas delante de aquella ciudad. Comenzaba el crepúsculo de la tarde; un verde soto cubria el camino por donde pasaba y un pequeño pueblo se distinguia á lo léjos; el soto, conforme Enrique andaba se iba espesando más y más, pero era el único camino que conducia al pueblo, y le fué preciso seguirle aguijonando á su caballo para salir pronto de aquel sitio que podia muy bien servir de guarida á algunos facinerosos. De repente y cuando el caballo andaba más de prisa, al tiempo de dar una vuelta al camino, una voz fuerte é imperiosa, le dijo:

—¡Alto!

Paróse Enrique y echando mano á su espada, preguntó en el mismo tono.

—¿Quién va?

—Soldados de la reina doña Isabel, le contestaron.

Acercóse Enrique, y llegándose á una inmensa hoguera que habian hecho con ramas de encinas y de pinos, desmontóse de su caballo y les dijo á los que allí estaban:

—El cielo os guarde, señores.

—Y á vos tambien, Sr. D. Enrique, le contestó una voz hueca y sonora.

Volvió Enrique la cabeza hácia el hombre que le habia contestado y se quedó sorprendido.

—¡Señor Cabrera, esclamó lleno gozo, vos por aquí!

—Ya lo veis, Sr. D. Enrique de Villalar; pero ¡qué diablo! me parece que estais muy demudado, ¿qué os ha sucedido? ¿Seguís todavia incomodado?

Enrique se sonrió tristemente.

—Vamos, vamos, dad vuestro caballo á vuestros escuderos y alijeraos un poco de peso para que os acerqueis á la lumbre; que aunque estamos en primavera, la noche comienza bastante fria.

Hízolo así Enrique, y recostándose en un árbol al lado de Cabrera, le dijo:

—¿Quereis decirme, señor conde de Moya, cómo os encuentro aquí y por qué?

—Soy portador de un mensaje de los reyes Fernando é Isabel, y esta noche nos ha sucedido la desgracia de habérsenos estropeado dos caballos de la escolta, y como el camino que hemos de andar es bastante largo, no he querido proseguir adelante ni mandar por otros dos á la córte, y mejor que quedarme en ninguna venta ó pueblecillo de por aquí cerca, que son tan malos, he preferido quedarme en este bosque, ya que el tiempo está sereno.

—¿Y por esa desgracia es la ventura mia de encontraros?

—Sí, señor; ¿y á vos cómo es que os hallo en este sitio? ¿Teneis, por ventura, algun desafío, ó venís á buscar la hada misteriosa de estos bosques?

—Ni uno, ni otro, señor Cabrera, sino que iba á Segovia á buscaros para veros y al mismo tiempo para pediros muchas noticias que deseo saber.

Cabrera se sonrió.

—Ya sé Enrique, le contestó, lo que deseais saber.

—No es difícil de acertar señor Cabrera, todos mis pensamientos y todos mis deseos se reducen á eso mismo.

—Pues entónces ¿cómo os habeis estado parado sin hacer nada durante estos tres años?

—Porque fiaba en el rey de Portugal y el marqués de Villena.

—Extraño es en verdad que fíaseis en ellos, que en honor de la verdad no se han portado como debian.

—¿Qué quereis, señor Cabrera, los hombres se equivocan fácilmente y á mí me ha sucedido así al juzgar á esos hombres leales caballeros, y perdonad que hable así del marqués de Villena vuestro pariente.

Cabrera se sonrió dando á entender que podia hacerlo con franqueza porque no le importaba.

—Pues sí, señor marqués de Chinchon, la desgraciada reina ha sido bien engañada por sus defensores.

—Teneis razon.

—¿Sabeis, le dijo Enrique interrumpiéndole, que he notado una cosa?

—¿Y cuál es?

(*Se continuará.*)

2009 Ministerio de Cultura

Primera acepcion. «Pastilla, en la acepcion de *Dulce*:»

¿*Dulce* has dicho?—*Vade retro*, que cerca anda un Zulueta, y se *ennegrece* la *tablilla*.

Otra acepcion: «La lista regularmente hecha de tabla, en que escribian los nombres de los *públicos excomulgados*.»

Eso era ántes, y ahora se escriben los de los *públicos escritores*, á quienes se *excomulga*.

Ya hemos dado con la *fuerza* de la situacion.

¡Qué *fuerza* de ingenio!

No en vano en vez de *uno*, hay *dos* lápices, y un ministro que ha sido periodista, y por más señas, de *periódicos* cuyos *editores responsables* eran 1,700 caballos, corriendo con toda la *fuerza* de 6,800 *pedes de idem*.

Aquí, aquí está la *robustez* de la *quisi-cosa*, cuya base es el *pan*.....

No podia ser de otro modo, habiendo sido ministerial de *la que trajeron* los 1,700, quien dijo:

«Arma á *dos ó tres*
Con *un* arcabuz.»

Conque ya hemos encontrado, á *fuerza* de investigaciones, en qué consiste la *fuerza* de la situacion; en llevar á la *fuerza* á los periodistas á la *tablilla* de los *excomulgados*, á quienes el *Torquemadilla* malagueño quisiera poner una coroza *et aliquid amplius*.

Pero, ¿y el epígrafe de *esto* «á la manera de artículo,» como diria D. Joaquin Francisco?

El epígrafe, es decir, el *capitan Medrana*, ya ha *salido* y *volverá* á salir, cuando sea necesario, para condecorar á los *nueve* con la cruz del ridículo, creacion sublime, aplicada á propio domicilio por los mismos que la crearon.

Fechas históricas de la creacion:

Proyecto: El 6 de Julio.

Publicacion: El 4 de Agosto.

¿Se continuará?

LAS CARTAS-CANTÁRIDAS.

Y sigue *El Lloyd Español* insertando sus interesantes cartas de Madrid, cada una de las cuales es un *vegigatorio* menudo.

Como no necesitan comentarios, puesto que ellas por sí se comentan, tanto es lo *bueno* y nuevo que dicen, nos limitamos á reproducir las publicadas—son dos—el 15 en el diario catalan:

«Señor director de *El Lloyd Español*.

Madrid 11 de Agosto.—Mi querido amigo: entramos en nueva via, es decir, se va arreglando la cosa á gusto de ciertos y ciertos personajes.

Mucho se trabaja por *sacar algo* de la causa del regimiento de Saboya, y este es el secreto de los retardos y ampliaciones. Probado que habia disgustos en el regimiento contra el proceder del coronel, se ha tratado de buscar connivencias políticas; no se han encontrado, y de aquí los recelos y las medidas precautorias y las órdenes de marchas y pases y etc., etc.

Hoy ha habido un consejo de ministros de un carácter especialísimo. Los residentes en Madrid se han reunido en el ministerio de la Gobernacion, y los de la Granja se han comunicado con ellos por telégrafo durante tres horas seguidas, y de ese modo especial se han adoptado las resoluciones convenientes y que todavía no han llegado á noticia de nosotros los profanos.

D. Alejandro Mon ha vuelto á significar su deseo de abandonar el *belen*, y este es el objeto de las agitaciones de hoy en el círculo oficial. Se teme á D. Leopoldo, porque se cree que su advenimiento al poder seria la señal de la coalicion pronunciadísima de todas las fracciones y partidos: se teme á D. Leopoldo porque se cree que apenas empuñe las riendas del gobierno la familia vicalvarista, se apoderará de todos los cargos del Estado y precipitarán con su empuje á todos los elementos de perturbacion y desórden, precipitándolos en la esfera de accion. Esto se teme en altas regiones, y por eso sin duda se han entablado negociaciones para ver si es posible traer al poder al general Espartero. Se tiene la esperanza de que subiendo al poder el duque de la Victoria se fraccionará el partido progresista y se le imposibilitará en el círculo de accion, al mismo tiempo que se obligará á las fracciones conservadoras á agruparse y reorganizarse para recoger y disfrutar despues los trabajos del duque. Se añade que S. M. el Rey á su vuelta de Francia conferenciará en los baños de Fitero con el duque de la Victoria, para calcular por lo que se trate si es posible la realizacion de estos proyectos.

No sé si habrá valor y energía para persistir en esta resolucion; pero el hecho de haberse pensado en ella y de haberse empezado á trabajar para realizarla, le probará á V. que los recelos y temores se multiplican y que se tiene poca, poquísima confianza en los elementos de resistencia.

Anoche hubo un incidente que no se ha podido esplicar hoy. Se dieron las órdenes convenientes para la adopcion de las medidas precautorias militares que se vienen tomando desde que aconteció lo del regimiento de Saboya, y al mismo tiempo se dispuso que el regimiento de Cuenca se habilitara para salir de marcha fuera de Madrid. Así se hizo, y á la madrugada se dió contraórden. Hasta ahora ha quedado en el misterio el motivo de ambas disposiciones contradictorias.

En la Granja se han aguado hasta las fiestas que ya estaban anunciadas, y no ha sido por agua del cielo, sino por los ruidos de trastornos. Desde lejos se ven estas cosas mucho más abultadas de lo que lo son en realidad, y las medidas adoptadas contra el general Prim y sus amigos han asustado por lo que son en sí y por el carácter medroso con que se han tomado...

—¿Compadre, es este el camino de la córte? preguntaba un viajero á otro que atravesó en la vereda.

—Ni lo uno, ni lo otro, contestó el interpelado... Y así era la verdad, porque ni el primero era su compadre ni aquel camino era el que podia conducirle al sitio á donde queria ir... Y no digo más por hoy, aunque V. crea que no he dicho bastante, porque en muchas ocasiones, y esta es una de ellas, lo mejor no es lo que se dice, sino lo que se queda por decir.

Suyo siempre afectísimo, C.»

«Señor director de *El Lloyd Español*.

Idem 12 de Agosto.—Mi querido amigo: suma y sigue, sólo que yo al sumar no me llevo nada, sino que lo más que me hago es ver lo que se llevan otros.....

Gobernadores y consejeros de Estado se acordaron y nombraron ayer en el Consejo celebrado por telégrafo, y afirman que el presidente, Sr. Mon, no decia más de cuando en cuando que, «señores, no hay que atribularse, más moscas se cazan con una gota de miel que con un cuartillo de vinagre; echemos, pues, la miel.» Y era de ver como revoloteaban las moscas por el despacho del Sr. Ponzoa, que es el que guarda la puerta del gabinete del ministro de la Gobernacion, ocupado hoy por el subsecretario Sr. Elduayen, que con tanta *gracia* hace guiños.

Alguna que otra mosca se quedaba prendida en la mielecilla que por el alambre venia rodando hasta los piés del Sr. Ponzoa, y daba gusto al contemplar la pura alegría de los incautos aprisionados. De vez en cuando se solia asomar por entre *La Epoca* y *La Correspondencia*, *El Diario Español*, enseñando los dientes; y al momento se avisaba por telégrafo la ocurrencia, y dicen que siempre contestaba D. Alejandro con aquellas palabras del Evangelio: «Los primeros serán los últimos y los últimos los primeros,» con cuyas palabras parece ser que se relamía *El Eco del País* con la satisfaccion de la esperanza, pero aparte, y miéntras rabiaban los otros entre bastidores.

Este juego era interrumpido alguna que otra vez por un parte que la policía daba cada cinco minutos, del estado en que se encontraban las puertas de las redacciones de *La Iberia* y de LA LIBERTAD, y por una ú otra nota que el capitan general de Madrid remitia al *empapelado* ministro de la Guerra sobre las presunciones que tenia de lo que pensaba decir y hacer el general Prim. El ministro de Hacienda estaba en un ángulo del despacho, así como quien dice, formando *cola*, sin duda para recordar la que otra vez se forma en las puertas del Banco de España por los cambiadores de billetes: hablaba poco y hacia muchas muecas; cualquiera diría que estaba muy afanoso con algun pensamiento grave, así como por ejemplo; con el de *arbitrar* un medio para poderle encontrar *los ojos* al Sr. Elduayen, ó para poder conjurar la tormenta que ha levantado en el extranjero el arreglo de las Deudas amortizables

Se advertia la ausencia del Sr. Bañuelos, subsecretario de Estado, y habia hasta quien la lamentaba amargamente, sobre todo porque se veian en el salon algunos candelabros que no estaban bien colocados en sus respectivos puestos... En esto sonó por telégrafo la campanilla y se levantó el Consejo.

Lo repentino de esta medida fué ocasionado por una proposicion que á los de la Granja le habian presentado de órden del general O'Donnell sobre la disolucion de las Córtes. El señor ministro de la Gobernacion no hizo más que presentar el *papelito* que produjo el mismo efecto que habia producido aquel otro letrero célebre á los convidados al festin de Baltasar... Aseguran los más íntimos que el Sr. Cánovas, despues de esta evolucion, le guiñó un ojo por telégrafo al Sr. Elduayen.

El señor ministro de la Gobernacion, por este y otros motivos, suspendió el viaje que tenia anunciado á esta córte, para ayer, y lo ha verificado hoy; á las once de la mañana ha llegado.

Le aviso á V. que esté preparado para leer un celebérrimo artículo que publicará *La España* dentro de dos ó tres dias. No quiero decirle á V. si será en favor ó en contra del ministerio porque deseo que su sorpresa sea completa

Los sargentos y demás complicados en la causa del regimiento de Saboya han nombrado ya defensores; con el empeño en averiguar algo se han dilatado y estirado las diligencias, pero ni por esas; los pájaros no cantan, y la causa no podrá elevarse á política áun cuando se eleve á plenario.

Se me olvidó decirle á V. á tiempo, que la noche de las ocurrencias de la montaña del Príncipe Pio, se pidió y obtuvo por LOS de Somos-Aguas y Carabanchel escoltas de caballería é infantería; esto lo han negado varios amigos de O'Donnell y Serrano, pero *ego vidi*, y creo que el asunto no necesita comentarios.

Varios periódicos han anunciado que un personaje *avanzado* en ideas ha estado en Logroño á seducir al duque de la Victoria para que ayude con su prestigio á un movimiento anti-dinástico combinado con la union de España á Portugal y que el duque ha resistido á la tentacion. Esto, por supuesto, es *fija*, pero ha servido de fundamento para ocupar al telégrafo por tres dias seguidos en la vía de Logroño.

El general Prim sale mañana 13 por la tarde.

Hasta mañana, que diré, si lo sé, ciertos amasijos que están arreglándose en estos mismos momentos.

Soy de V. afectísimo amigo y S. S.—C.»

IMPOSIBILIDAD Y ABSURDO DE UN CUARTO PARTIDO, LLÁMESE UNION CONSTITUCIONAL, Ó COMO SE QUIERA.

Nuestro ilustrado colega *El Espíritu Público*, escribió ayer el sensato artículo siguiente:

«Despues de reseñar el verdadero origen de la *union liberal*, que bajo su flexible manto facilitó la intrusion en la misma del *vicalvarismo*, hemos demostrado con lógica, tan sencilla como contundente, que la *union liberal genuina* no existia ya; que cumplido su objeto, con la abolicion de la reforma habia desaparecido, y que no tenia razon legal de existir: como corolario de todos estos antecedentes, hemos deducido asimismo que un ministerio de transicion como el actual, representacion mista del partido moderado y de la ahora difunta *union liberal*, debia desaparecer de la escena política, reemplazándolo con un ministerio de homogeneidad política.

Practicada tan interesante demostracion, nos resta todavía combatir otro argumento, derrotando á nuestros adversarios que salgan al frente con el sofístico proyecto de un cuarto partido, cuya creacion propongan como remedio de nuestros males.

Desde luego harémos dos observaciones: primera, la de que si no hay más partidos que el moderado y el progresista, pues la *union liberal* ni existe ni tiene razon de ser, ese partido no seria cuarto, sino tercero: segunda, que no puede considerarse conveniente la creacion de partidos nuevos sin necesidad, pues por este medio no se hace otra cosa que aumentar la perturbacion en los Estados; y que no hay necesidad de tal creacion, es una cosa que puede demostrarse con tanta facilidad como solidez.

¿Qué títulos podria tener ese cuarto partido para el mando? ¿Su credo? No podria ser diferente de el del moderado ó progresista. ¿Las soluciones que debiera dar? Ya estan dadas, y no hay pretexto alguno para esa intervencion, para esa tutela. ¿La capacidad y prestigio de la persona que alzase la bandera? Mucha presuncion seria la del que abrigase un orgullo tan desmesurado. ¿Podria compararse de ningun modo con el general O'Donnell por el brillo de su posicion y por su nombre? Si pues el gigante cayó, ¿cómo podria permanecer en pié el pigmeo?

El cuarto partido es, pues, un absurdo. Si no quereis convenceros con mis argumentos, oid la voz de una persona política que actualmente toma parte en la situacion. El Sr. D. Zacarías Casaval, empleado en estos momentos en el ministerio de la Gobernacion, en el folleto titulado *El ministerio y las Córtes* en la pág. 34, decia en 1861 lo que sigue:

«El gobierno debe hacer más: adelantándose á »sus enemigos, consecuente con toda su historia, »tan franco como convencido, debe declarar sin »ambajes su credo conservador, deslindando la si»tuacion.»

Si este consejo lo cumplia el cuarto partido, en el mismo dia de su inauguracion se reconoceria el absurdo de su existencia y de su superfluidad.

Pero oigamos lo que dice todavía el Sr. Casaval: «Deje para otros mas hábiles ó más *presuntuosos* el »afan de formar un nuevo partido, que seria la »*negacion de todos*, y compadezcamos al mismo »tiempo á las almas pusilánimes que, dominadas »por un pasado estéril, quisieran levantar el por»venir sobre *artificios y fascinaciones*. El campo es »ancho: en su fecundísima tierra pueden luchar y »morir con gloria esa raza de hombres, encaneci»dos en el servicio del trono constitucional y nacer »y fortalecerse nuevas generaciones. Bajo la ban»dera del gran partido conservador, rehabilitado y »modificado por las influencias del tiempo, no tie»ne que temer la idea del progreso, que es el amor »y el entusiasmo de la juventud generosa.»

»Hé aquí la bandera que el gobierno debe des»plegar en las Córtes convocadas para el 30 de Oc»tubre: algunos la creerán cándida, pero sin ella »la *union liberal* concluirá por ser una teología tan »oscura para los profanos como para sus sacerdo»tes y pontífices.»

Hemos tomado acta de estas palabras que hemos trasladado textuales: en ellas se encuentra fulminado por un jóven inteligente el anatema de la *union constitucional* ó cuarto partido, anatema que si es de valía por el claro ingenio del que escribió el folleto, lo es más, atendida la importancia de las personas que lo inspiraron... Con razon atribuye el Sr. Casaval el proyecto del nuevo partido á hombres *presuntuosos*, y nosotros añadiremos el epíteto *ambiciosos*, porque solo la ambicion y la más refinada presuncion pueden ser los padres de un engendro tal; pero ni la ambicion ni la presuncion bastan para crear un nuevo partido. Es preciso contar con las circunstancias del tiempo y con dotes que no todos poseen, aunque pretendan poseerlas. Con el hecho de suponerse uno capaz de acometer esta empresa, debe calificarse de incapaz para realizarla. Es preciso carecer de inteligencia para no comprender una verdad que cualquiera penetra por la simple fuerza de la intuicion. De ménos trató, á ménos aspiró un hombre público: de mudar el jefe del partido á que él pertenecia, partido robusto y entusiasta, y tropezó con inmensas dificultades y sufrió acerbas amarguras sin conseguir el logro de sus deseos.

¿Qué sucederia, pues, al que proyectase realizar una idea nueva, para cuyo planteamiento debiera principiar buscando prosélitos y creyentes?

¿Y quién podria ser ese hombre singular y eminente que aspirase á una obra tan colosal? O'Donnel no podia ser, porque del campo de Vicálvaro no cabe el tránsito á un partido nuevo. Esta evolucion seria imposible, impracticable, tanto para él como para otro cualquiera. De seguro podemos afirmar, sin temor de contradiccion fundada, que ninguno de los hombres que han mandado podrian inaugurar esta empresa: debia acometerla un hombre nuevo; pero ¿quién es este hombre que no conocemos? Mas un hombre nuevo aunque fuese algun tanto conocido, ¿tendria suficiente prestigio é influencia para agrupar en torno de sí todos los elementos de gobierno, á saber; unas Córtes á su devocion, un Senado deferente, y sobre todo, lo que nos parece más imposible, ¿podria contar con el pleito-homenaje de los jefes de los demas partidos y aún con la inercia de estos? Estas son condiciones cuya reunion no está al alcance de un particular; y aunque supusiésemos que el hombre que á tanto aspirase existiera ya en el gobierno y ocupara una posicion elevada, seria necesario, ó que contase con el concurso ó con la aquiescencia ó abnegacion de sus compañeros, ó que tuviesen buen éxito todas sus gestiones, circunstancias no ménos irrealizables. Bajo cualquier aspecto que consideremos la empresa, sea cual fuere el héroe que acometa su realizacion, la reputamos, no sólo erizada de dificultades, sino de todo punto imposible.

Por otra parte ¿de dónde se traerian los hombres para formarlo? ¿Del partido moderado? ¿Del progresista? Ninguno daria su contingente para el resello. Las reliquias de Vicálvaro no se prestarian á esta absurda trasformacion. Y sobre todo, dijo perfectamente el Sr. Casaval: el cuarto partido seria la *negacion de todos*, y ninguno de los partidos existentes está por renunciar á los principios del suyo: el moderado despues de terribles desengaños, despues de lamentar los funestos resultados de la discordia, se agrupa y reorganiza bajo el pendon de la Constitucion de 1845. El progresista se reorganiza tambien y al parecer vuelve á colocarse bajo la sombra del duque de la Victoria. En peores circunstancias no puede pensarse en la formacion de un nuevo partido. El que examine la prensa de todos matices se convencerá de la imposibilidad de esta empresa quimérica.

El intentarla seria lanzar en nuestra patria un gérmen de perturbacion, y asimismo de inmoralidad, porque para proporcionarse adeptos, este partido deberia negociar con los destinos, entregándolos como premio de la obediencia, como recompensa de la abnegacion y de la apostasía.

El resultado seria traernos al poder otra cosa parecida al *vicalvarismo*, pero no como poder medio, sino como una creacion de la ambicion y del personalismo, sin otro norte que la colocacion de sus criaturas, y este sistema seria insostenible y pasajero: todos los partidos le harian la guerra; á pesar de la nueva ley de imprenta, y á pesar de sus rigores vendria á tambor batiente la revolucion, y quizás el Trono peligrase en los recios embates de la misma.

Preciso es por lo tanto reconocer la imposibilidad de la formacion de un cuarto partido, sobre todo en las actuales circunstancias. ¿Cuál es el rumbo que se debe adoptar? No queda en nuestro concepto otro que el de que la Corona separe al actual ministerio, incapacitado para gobernar ahora, segun hemos demostrado ya, por haber espirado su mision: y que llame á sus consejos un partido legal que enarbole la enseña de la justicia, de la tolerancia, del respeto de todos los derechos, que asegure su ejercicio legal, que borre los vestigios de las banderías, y que ponga todas las cosas en el cauce de la legalidad. Cuál deba ser este partido, que conviene sea llamado para formar el ministerio, lo dirémos tal vez en los artículos siguientes.»

Cria cuervos.....

Anoche supimos á última hora, que además de los destinos que se dejan y se toman en el ministerio de la Gobernacion, segun ayer dijimos, ha sido declarado cesante el Sr. Mendo, visitador general de presidios, cuyo cargo se ha conferido al polaco Sr. Escobar, director de *La Epoca*.

Tenemos, pues, dos reparaciones: una *ante la Europa* en la persona del *de Portugal*; y otra *ante los presidios* en el *personaje* susodicho.

¡Qué pequeñez que revela el Sr. Cánovas en todos sus actos! El Sr. Mendo es protegido del Sr. Rios Rosas, y ¡era preciso mortificar al digno presidente del Congreso! Y con tanta más razon cuanto que el Sr. Cánovas debia mostrar su *gratitud* al Sr. Rios Rosas por favores de *antaño*. ¡Cuánta miseria!

Mañana, si no estamos equivocados, es el triste aniversario de la última y no extinguida insurreccion de Santo Domingo.

¡Loor al general O'Donnell!

Y no decimos más, porque este es uno de los asuntos que nos producen persecuciones.

En vista de la incalificable conducta de *El Reino*; en vista de que se niega á esplicar conceptos, conocidamente injuriosos, con que trata de herir á nuestro compañero de redaccion D. José Ortega, éste ha resuelto acudir á los tribunales de justicia, dando así por terminada la cuestion en la prensa.

Si *El Reino* cree que pensamos retirarnos del punto que hemos elegido para marcar sus inconsecuencias respecto del Sr. Rios Rosas, se equivoca lastimosamente.

La Iberia publica ayer un artículo dando cuenta del viaje del general Prim, y del lisonjero recibimiento que se le ha hecho por todas las poblaciones del tránsito.

La abundancia de original nos obliga á retirarlo.

Una pregunta suelta.

Si Madrid estuviera unido por ferro-carril á todas las poblaciones de España, ¿á *cuál de ellas* hubiera mandado el gobierno de cuartel al general Prim?

La contestacion por la *balija* de Somos-Aguas.

Todo esto no son más que variaciones de la conocida ária de que habla *Rossina* á *D. Bartolo* en el *Barbero de Sevilla*.

Antes, por lo visto, hubo algun *D. Basilio*.

El país aplaude.

Las Noticias, que sin oposicion ni ejercicio alguno análogo, ha alcanzado el título de *organillo primero del ministerio*, nos dicen que el Consejo de instruccion pública ha emitido un brillante y razonado informe sobre lo de los profesores del Instituto industrial.

Mucho agradecerémos á nuestro colega que sea más esplícito, para que sepamos si nuestras ideas sobre el particular están conformes con las del Consejo, pues innecesario es repetir que las tenemos propias, y estamos dispuestos á sostenerlas sin retroceder ante las de ningun órgano ni organillo de la situacion.

No decimos más por hoy sino que *Las Noticias* negó terminantemente, contestando á nuestra pregunta, que los profesores hubieran terminado los ejercicios, y bueno es tomar acta, por lo que pueda suceder.

Ahora que se están haciendo los estudios de la red de ferro carriles, es ocasion oportuna de que queden algunas poblaciones *sin unir* á la córte, *para uso* de los gobiernos atacados de *mieditis*.

Se deben preferir Oviedo ó la Coruña.

Y es probado.

Así como habia antes un *rey de las Afueras*, tenemos desde el sábado pasado un *rey de la Ronda*.

En la última sesion que ha celebrado la corporacion provincial, trató de un asunto de vivo interés para Valencia.

La diputacion valenciana desea que el gobierno procure, en el tratado que probablemente celebrará con la república del Perú, obtener condiciones ventajosas para la importacion del guano de aquel país, elemento indispensable para nuestra agricultura.

¿Tratado? El mejor es el *celebrado* por los señores Salazar y Pinzon, mediante el cual *hoy* posee España las islas de Chincha, merced á los *cañones* de las *plumas* que vieron los peruanos y cuya *tinta* era *metralla*, la más *simpática* en ciertos casos y con ciertos países.

Dice una *memoria* publicada en Lima en 1862 que segun el sistema rentístico del Perú, el guano es la providencia del Erario.

Por esta razon, hay, sin duda, *quien quiere* devolver á los peruanitos su providencia, que de seguro no es la de España.

Resulta de aquella *memoria* que en el bienio de 1860-61, se habian vendido en el Perú 752,762 toneladas efectivas, cuyo producto bruto arrojó 48.025,475 pesos 6 1|2 rs.; aumentando 3.226,263 pesos 6 reales, procedentes de intereses y cambio, se elevó la suma á 51.252,939, y deduciendo los gastos, ascendentes á 18.070,865, quedó un producto líquido de 33.181,754 pesos, en dicho bienio.

Segun observaciones científicas, el guano aumenta de peso el 32 por cierto sobre el tipo del registro de embarque, por las condiciones higrométricas de aquel abono.

Con que ya lo saben los valencianos: ayúdennos en nuestra propaganda: que España conserve las islas guaneras hasta que el Perú *pague y satisfaga* por completo lo que debe, y tendremos todo el guano que necesitemos, y con él mucho dinero, por mucho, muchísimo tiempo, quizá hasta la consumacion de los siglos.

Pero que no se olviden los *argumentos* de los señores Salazar y Pinzon.

El Reino, ex-periódico del *polaco* Sr. Quintana, que en 1854 ocupaba un alto puesto administrativo, dice anoche que es estravagante la carta que ayer publicamos del Sr. D. José María Diaz, quien desde ahora para en adelante mira con el más absoluto y soberano desprecio cuanto sobre su persona escriba el ex-periódico del *polaco* Sr. Quintana, D. Lorenzo Nicolás.

La Verdad escribe anoche un artículo que nos hace felices, procurando defender á su *ídolo* el general O'Donnell, de los incontestables cargos que hemos lanzado contra el vicalvarismo.

Parece que *escuece*, ¿eh?

Que están verdes, dice anoche *La Verdad*.

Ya lo sabe el general O'Donnell.

¡Lástima grande, como diria Fr. Gerundio, que cuando creia tenerlas en la boca se le *escapen las uvas*, al conde-duque.

El *polaco* D. Lorenzo Nicolás Quintana fundó *El Reino*, porque creyó que así podria conquistar la cartera de Hacienda; y por uno de sus ataques al Sr. Salaverría en 1861, el periódico, *hoy* ministerial de este señor ministro, fué llevado á los tribunales, y condenado.

Parece que la córte saldrá el 4 de Setiembre del Real Sitio para Madrid, deteniéndose algo en el Escorial.

El primer artículo de *La Epoca* de anoche comienza con estas palabras:

«No cabe duda alguna en que con más ó ménos esperanzas de éxito se agitan los partidos estremos y revolucionarios.»

Y á renglon seguido dice con muchísima formalidad:

«No sabemos quiénes son los que intentan subvertir el órden público.»

¿En qué *quedasmo*, como diria O'Donnell? Si no se sabe *quiénes son* los que intentan subvertir el órden, ¿cómo es que *no cabe duda* en que los *partidos estremos* se agitan?

Una de las obras de misericordia es enseñar al que no sabe. Supuesto que *La Epoca* no sabe *quiénes son* los que tiempo hace vienen intentando subvertir el órden, nosotros lo dirémos: los *inocentes* vicalvaristas.

Los vicalvaristas inspiran lástima. ¡Qué miedo tienen! No les llega la camisa al cuerpo; y al ver casi todos los dias que los periódicos progresistas nos honran copiando algunos de nuestros párrafos y artículos, y que á su vez LA LIBERTAD copia artículos y párrafos de los órganos progresistas, ponen el grito en Somos-Aguas, y el gran Cristiano lo oye con su *sonrisita* característica, desesperándose sus *cosacos* hasta el extremo de esclamar, como lo hace anoche *El Eco del País* en estos términos:

«Véanse los artículos de LA LIBERTAD; sin el más leve comentario, sin el más ligero correctivo los copia un periódico progresista y no desentonan el cuadro; con los de *La Iberia*, *Las Novedades* y *La Nacion*, sucede otro tanto: encajan en LA LIBERTAD como anillo al dedo.»

¡Cabalito! Y ese anillo es el *nupcial*; el signo de la co-a-li-cion que al fin habrá de consumarse contra el enemigo de la libertad y de las instituciones, que es por consiguiente enemigo *comun* de los partidos moderado y progresista.

Recordarán los lectores lo que dijimos á *El Diario Español*, en respuesta á la calificacion á todas luces gratuita é inexacta que hizo el sábado último del señor marqués de Novaliches, diciendo que es jefe de la *Polonia española*, siendo así que *El Diario Español debe no ignorar* que en 1854 se hallaba aquel distinguido patricio de capitan general de las islas Filipinas, *contra su voluntad*.

Pues véase lo que con tal motivo escribe ayer *El Espíritu Público*:

«Con razon bastante se extraña LA LIBERTAD de lo dicho por *El Diario Español*, acerca del digno marqués de Novaliches; pero creemos que más aún se hubiera extrañado, si en el momento de leer las palabras de *El Diario*, cae en la cuenta de otro hecho que nosotros indicaremos. Cuando el general Pavía presentó, en tiempo del gabinete Miraflores, su voto particular á la ley que se discutia en el Senado sobre reforma de la Constitucion, la fraccion vicalvarista, de la cual es órgano el segundo de los diarios citados, aceptó dicho voto: y lo aceptó hasta el punto de hacerlo suyo propio, puesto que lo votaron despues; la pérdida de esta batalla por parte de aquel ministerio, causó su derrota y su caida inmediata. ¡Qué bueno era entónces para los vicalvaristas el señor marqués de Novaliches! Pero no es extraño que hoy no les parezca lo mismo, y en esto tal vez gane este bizarro general. No es extraño, repetimos, porque sabida es ya la costumbre de los hombres de Vicálvaro, conocidos, muy conocidos por sus *juegos*, que tampoco pueden ocultarse á nadie. La oposicion que hacia al ministerio Miraflores, era grande su deseo; por que dejará el puesto, más grande aún; la impaciencia que por verlo desaparecer tenian, rayaba en lo ridículo: resulta, pues, que como entónces les convino, se adhirieron al voto particular, y el señor marqués de Novaliches era para ellos mejor que ninguno de los suyos. Hoy, los órganos de esas gentes opinan de otra manera respecto de dicho señor; no es extraño volvemos á decir: son vicalvaristas: aparte más comentarios.»

De un artículo que publica ayer nuestro apreciable colega *La Nacion*, copiamos los párrafos siguientes:

«La *Europa* de Francfort del 6 publica un nuevo artículo acerca del viaje del Rey consorte á Francia, en que vuelve á insistir en la pretension de que la Reina Cristina venga á España, manifestando que esto ha sido causa de sérias desavenencias en el seno del ministerio, y hasta de que alguno de los consejeros de la Corona trata de presentar su dimision. Las noticias que publica el citado periódico en el artículo que dedica á este asunto, son demasiado graves para que podamos traducirlas. Tampoco podemos tener por exactos los hechos que refiere, si bien reproduce una noticia ya publicada por la *Presse* acerca de este asunto.

Dice que habiendo manifestado el Rey consorte en uno de los consejos de ministros celebrado en la Granja su intencion de traer consigo á España á su regreso á la Reina Madre, los ministros manifestaron por boca del Sr. Pacheco, que si este hecho se realizaba, ellos presentarian su dimision; pero que se les obligó á conservar sus carteras.

Como se comprende desde luego, esta noticia debe ser inexacta y hasta calumniosa, entre otras, por dos circunstancias: la primera, porque se nos ha dicho por todas las publicaciones ministeriales que nada absolutamente tiene de comun el viaje del Rey con la cuestion de la Reina Madre, y seria necesario perder por completo la confianza en la hidalguía de los escritores y de las publicaciones semi-oficiales de nuestra pátria, si fuese cierta semejante noticia; y la segunda, porque no creemos que los Reyes consortes asistan á las deliberaciones oficiales de los Consejos de ministros, sino que estas ocurrirán únicamente entre los consejeros de la Corona bajo la presidencia del jefe del Estado, segun prescriben las buenas prácticas constitucionales.»

¡Asoma el *Páncaro*?

Nada extraño seria en esta época de *pan-liberalismo*.

Léase lo que sobre el particular dice ayer *Las Novedades* en estas líneas:

«No dejan de ser alarmantes, *económicamente* hablando, las noticias que se reciben de Andalucía respecto al primer alimento del hombre: el pan.

En muchos puntos de aquellas fértiles comarcas, está sufriendo este artículo una subida extraordinaria é injustificada, hallándose en plena cosecha. En Cádiz, en Córdoba, en Sevilla, y cuando esto sucede en las capitales, sucederá tambien en todos los puntos, se está esperimentando esa subida, y los pueblos no podrán ménos de achacarla racionalmente á la pesadez de los impuestos que abruman á todas las clases del país.

Cuestion es esta que puede dar resultados trascendentales. Es cuestion de hambre, y basta con enunciarla.

El asunto no es cosa de bromas, y el gobierno debe estudiarlo despacio, ántes de que sea tarde.

¿Lo hará?

No queremos dudarlo.

Y continúa la *exhibicion* de los *gemelos* por *La Iberia*, que dice ayer:

«La casualidad, puramente la casualidad reunió en la estacion del ferro-carril del Norte al subsecretario de la Gobernacion y al jefe de la policía secreta.

Quedamos enterados; pero la verdad es que Briones y Elduayen, Elduayen y Briones pasarán á la posteridad como los inseparables. Todos les conocen ya por el Pilades y el Orestes de esta situacion.»

Por lo íntimamente relacionados que están con los *susodichos* los siguientes párrafos de *El Clamor* de ayer, los unimos á los anteriores, de modo que formen un *gemelo* para una camisa de *fuerza*, que es la que quisieran tener los *nueve* consabidos; es decir, la fuerza, que no la camisa:

«Es ridículo, estremadamente ridículo, que un ministerio cuya debilidad se descubre á la distancia de cien toesas; que carece de valor y de iniciativa para resolver hasta las cuestiones más insignificantes, que obliga al conde de Reus á dirigirse por la Ronda hasta la estacion del ferro-carril, por temor á una demostracion pacífica por parte de los amigos del general desterrado; que tiene, en fin, miedo, muchísimo miedo, como todos sus actos y todas sus disposiciones lo demuestran, se venga con amenazas, y con amenazas de muy mal género, cuando vé desvanecido el fantasma forjado por su imaginacion enfermiza y suspicaz hasta el extremo.

¿Y por qué se dirigen esclusivamente al partido progresista la acusacion y las amenazas que el párrafo que analizamos contiene? ¿Quién le ha dicho al gobierno que la comunion política, en cuyas filas hemos militado siempre, ha de ofrecerle motivos ostensibles para que ejerza con ella ese rigor de que tan estemporáneamente hace alarde? ¿Por qué designarle como el único conspirador, haciendo caso omiso de las demás parcialidades á quienes pueda interesar la perturbacion del órden público?

Hé aquí una inconveniencia que no esperábamos ciertamente de los hombres en cuyas manos se hallan hoy, por desgracia, los destinos de esta infortunada nacion.»

¡Uf! ¡Qué miedo *hace*!

Con el horripilante y espeluznador título de *Política pavorosa*, escribe ayer *El Diario Español* un artículo, cuyo comienzo dice así:

«La política, desde hace algun tiempo, ha empezado á tomar un carácter sombrío. Susúrranse alarmas, témense motines, multiplícanse las precauciones, agítanse los ánimos, y las noticias de próximos y fatales acontecimientos circulan de boca en boca, aún entre los más despreocupados. Todo el mundo se pregunta las causas de este estado, que no deja de prolongarse, y que por más que no pasen á vías de hecho tan fatídicos anuncios, no por eso causan menos malestar, siendo orígen de perturbaciones profundas y de la alteracion de la marcha sensata y ordenada de los negocios públicos. Sin embargo, los dias pasan, y la alarma no cesa en mayor ó menor escala, señal indudable de que la causa que la motiva es constante y debida á esfuerzos pertinaces.»

Efectivamente; *pertinaces*, como que los vicalvaristas no son *todavía* todo lo dueños que quisieran de la situacion y del *situado*.

Los *relinchos* de Vicálvaro se están oyendo hace tiempo á lo lejos, por lo mismo que los fogosos corceles creen está cercano el *sitio* que más desean despues de una larga jornada.

Colóqueseles en ese *sitio*, y *sueltos*, para que estén más á sus anchas, y habrá cesado con *mucha de bida* á los *pertinaces* esfuerzos, segun dice *El Diario Español*.

¡Cómo se *trasparentan* los de la *conspiracion latente*!

Noticia:

Dice ayer *El Diario Español* que la prensa es *libre*.

Pues mire V., no lo habiamos reparado.

Dice anoche *El Pueblo*:

«*El Reino* dice que el general Prim no tiene importancia alguna. Nada tenemos que decir á esto; pero no puede ménos de chocarnos el que el periódico ministerial se ocupe de dicho general en cinco diversas partes de su número de ayer.

¡Buen modo de discurrir! ¿Cuándo dejarán de ser los unionistas una contradiccion andando? Probablemente cuando desaparezcan de esta vida. La contradiccion es en ellos una cualidad ingénita. En cambio hay una perfecta unidad entre sus estómagos y sus ambiciones, y váyase lo uno por lo otro. Esta es una consecuencia de la ley de compensacion.

Diógenes, el cínico, andaba buscando, linterna en mano y á las doce del dia, un verdadero amigo; un amigo nuestro hace diez años que no dá paz á su cuerpo por ver si encuentra la consecuencia política de los unionistas, y aún no ha podido dar con ella.»

El Pueblo,—¿lo oyen bien los vicalvaristas?—dice anoche:

«El corresponsal del *Buscalduna* escribia, con 24 horas de posterioridad á la salida del Rey, lo siguiente:

«Ya está decidido que D. Francisco de Asís visite en Francia á la Reina Cristina; pero sin que esta visita tenga por objeto el invitarla á volver á España. Antes por el contrario, se dice que si la augusta Señora hablase de su vuelta, el esposo de

2009 Ministerio de Cultura

de S. M. le manifestará la conveniencia de que permanezca, por ahora, en el vecino imperio.»

¿De veras? Pues nosotros hemos oido decir todo lo contrario de lo que dice el corresponsal del periódico bilbaino. Se dice *sotto voce*, que en cierto consejo de no sabemos qué, ni en dónde se ha verificado, hubo un elevado personaje que cansado de ver que sólo á él se atribuia la expatriacion que viene sufriendo la Reina Madre, exclamó: «Hace mucho tiempo que estoy apareciendo á los ojos de la nacion como el único obstáculo que se opone á la venida de la Reina Madre: pues bien; yo quiero demostrar que semejante aseveracion no es exacta, y en prueba de ello voy á trabajar para que venga inmediatamente á su país adoptivo.»

Tal es la version que hoy corre por esos mundos de Dios, y que dicho sea de paso, trae á los vicalvaristas, que no les llega la camisa al cuerpo.»

¡Pues ya lo creo!

Con motivo de hallarse fuera de Madrid el juez Sr. Martinez Yanguas, se suspendió hasta nuevo aviso la vista de las dos denuncias de *Las Novedades* que debió haberse verificado ayer.

Los Sres. Sagasta y Abascal, regresaron anteayer de su espedicion.

El Sr. Sagasta vuelve, por lo tanto, á ponerse al frente de la direccion de *La Iberia*.

La cañonera *Joló* habia sostenido un empeñado combate en Filipinas con unas embarcaciones piratas, en cuyo combate fueron apresadas tres de éstas, y resultaron un muerto y dos heridos de la marinería de la cañonera.

El Sr. Mantilla, propietario que fué de *La Política*, ha salido anteayer para París.

Por despacho fechado anteayer en Vigo, se sabe que el vapor-correo *Isla de Cuba* que al mando de D. Leoncio Rivero llegó el 14 á aquel puerto con catorce dias y seis horas de navegacion, ha pasado al lazareto para guardar diez dias de cuarentena; habiendo traido 357 pasajeros, inclusos varios licenciados del ejército y algunos penados.

Por la cancillería del ministerio de Estado se publica ayer en la *Gaceta* el parte siguiente:

«El dia 1.º del corriente, el Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Rascon tuvo la honra de poner en manos de S. M. el rey de los Países-Bajos la credencial de su antecesor el Sr. D. Rafael Jabat, y su credencial de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora en la córte de aquel augusto soberano. El Sr. Rascon mereció á S. M. el rey de los Países-Bajos la más favorable acogida.»

El cónsul de España en Smirna participa á la direccion de asuntos comerciales, que, segun los datos comunicados del interior de la Anatolia, continúan todas las probabilidades de una buena cosecha de algodon, que casi se puede dar por asegurada, si hasta mediados del presente mes de Agosto no sobreviene alguna variacion extraordinaria en la atmósfera, lo que, atendida la estacion y el clima, es ya poco probable, calculándose que la recoleccion ascenderá cuando ménos á 150,000 pacas.

A pesar de esto, dice que no han bajado los precios, habiéndose hecho un mes ántes contratos de compra para recibir los algodones en Noviembre y Diciembre próximos, á 25 por 100 más caros que el año anterior.

Por último, manifiesta que los precios á la fecha de su despacho, que es del 28 de Julio próximo pasado, eran de 1,300 á 1,325 piastras el quintal turco (26 piastras equivalen á un peso fuerte), y el de los contratos hechos para recibir el algodon de este año en Noviembre y Diciembre próximos, de piastras 1,080 á 1,180, segun su calidad.

El cónsul general de España en Alejandría de Egipto, participa con fecha 29 de Julio último, que el 26 de aquel mes habia prohibido el gobierno del virey la exportacion de Egipto del trigo y las harinas hasta nueva disposicion, y habia mandado que se admitieran, libres de derechos, los trigos y las harinas procedentes del extranjero, hasta el 9 de Octubre inclusive.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Un pollo muy pollo nos ha favorecido, remitiéndonos la carta que con mucho gusto insertamos á continuacion:

«*Zarauz* 14 de Agosto.

Dije á VV. en mi anterior que, no se dormirian sobre sus laureles los *artistas* que dirige la jóven condesa de Guaqui. Así ha sucedido. En la elegante morada de los señores condes ha habido otras dos fiestas verdaderamente memorables. En la primera de ellas se representaron los cuadros siguientes:

1.º La Vírgen y María Magdalena al pié de la cruz, por las señoritas Cecilia Ayllon y Mercedes Olazabal.

2.º Los Lombardos, por la señorita Juana Madoz y los Sres. Paxot y Ayllon.

3.º D. Juan y las Griegas, por las señoritas Brígida Olazabal y Matilde Arizcun y D. Julio Alvarez.

4.º La Sacra Familia, por la señorita Juana Madoz, la niña Isabel Sartorius y el Sr. Paxot.

5.º Las Tres Marías por las señoritas Brígida y Mercedes Olazabal y Juana Madoz.

6.º Rebeca y Eliazar, por la señorita Brígida Olazabal y el Sr. Romero Valvidares.

7.º María Antonieta en la prision, por las señoritas Matilde Arizcun, Laura Sartorius y el señor Ayllon (D. Licer.)

Segunda noche.

1.º Repeticion de María Antonieta.

2.º Jesús en casa de Marta y María, por las señoritas Mercedes Olazabal, Ramona Hurtado y el Sr. Esperanza.

3.º Matilde y Malek-Adel, por la señorita Elena Azlor, y los Sres. Alvarez, Esperanza, Ayllon (D. Cárlos.)

4.º Fé, Esperanza y Caridad, por las señoritas Matilde Arizcun, Brígida Olazabal, Matilde Ayllon é Isabel Sartorius.

5.º La Asuncion, por las señoritas Brígida Olazabal, Elena Azlor, Matilde Ayllon y las niñas Matilde Madoz é Isabel Sartorius.

6.º El Corsario, por las señoritas Matilde Arizcun, Cecilia Ayllon, y los Sres. Acuña y D. Licer Ayllon.

Como se vé, en estas dos noches se han repetido algunos de los cuadros más notables de la primera; pero la mayor parte han sido nuevos y con nuevos actores y actrices, que han emulado dignamente con los que inauguraron tan preciosas representaciones. Verdad es que no nos cansaremos de elogiar el talento de la condesa para concebir el pensamiento, combinar las figuras, disponer los trajes, escojer los personajes, en una palabra, ser el alma de todo, y atender además con el conde su esposo á los cuidados y pormenores de una recepcion de personas de buen tono. En todas estas cosas, cuando mejor salen y resultan, aparecen más fáciles de ejecutar; pero esa es la *difícil* facilidad de que habla Horacio, y que puede aplicarse á todas las obras de la imaginacion y del ingenio. En ellas, de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, y puedo asegurar á ustedes que estas fiestas han estado constantemente en el primer término, y que no se han inclinado ni por un momento al segundo.

Los condes de Guaqui deben haber quedado muy satisfechos de las demostraciones que su amabilidad y su talento han arrancado á todos los que han participado de sus obsequios, y los favorecidos no olvidarán fácilmente unas noches en que la exhibicion de tantas bellezas con todos los atractivos de las combinaciones artísticas, y el baile con que despues se han coronado estas reuniones, han deleitado moralmente, además de saborear los dulces y helados que ofrecieron con profusion á sus convidados los dueños de la casa.

Tambien hablé á VV. en mi anterior de la obsequiosa familia del Sr. Madoz. Estuve tan acertado en mi calificacion, que á los pocos dias la han visto confirmada todas las familias que aquí se encuentran. La señora de Madoz, ausente su esposo con su hija mayor, invitó á comer á todas las jóvenes de dichas familias y el resto de estas para que concurriesen á los postres. La mesa se habia preparado en el jardin. El tronco de un árbol cubierto de flores formaba el ramillete del centro, y de un árbol á otro de los de alrededor pendian las más caprichosas guirnaldas. Todo estaba dispuesto con un gusto extraordinario. La vajilla, elegante; la comida, esquisita; la edad de los convidados..... envidiable. Y aquellas jóvenes vestidas de blanco, puras y hermosas como las magnolias que las circundaban, y los sonidos de la banda de música que durante el banquete estuvo tocando, confundiéndose con el murmullo del mar cercano, hicieron esta fiesta verdaderamente encantadora. Acabada la comida y servido el café, siguió el baile en el jardin, tomando parte en él, no sólo el coro de ángeles que habia rodeado la mesa, sino tambien las mamás y otras damas que sin pertenecer á ninguna de las precedentes categorías, amenizaron y dieron realce á la reunion.

Desde mi última carta son muchas las familias que han venido á aumentar la animacion y la vida que habia aquí este año; entre otras la de Casa-Bayona con la señorita Viluma, la del general Mackenna, la del comandante de artillería Romero, la del coronel Velasco, la del Sr Pactington, y los señores marqués de Aguila-Fuente, Casani (don Luis), Montenegro, Moseñas, Esperanza y Benjumea. Ahora se espera de un momento á otro, pues ya han tomado casa, á los duques de Medinaceli con la marquesa de Villaseca y la señorita de Atienza.

Esta concentracion aquí de *tercios* tan acreditados de ambos sexos, no podia ménos de producir sus resultados. Por de pronto se anuncian tres *catástrofes*, ó sea tres matrimonios que se verificarán muy en breve, no permitiéndome yo revelar todavía los nombres de los contrayentes.

No necesito decir á VV. que doy á la palabra *catástrofe* el primer significado que le dá el Diccionario, que es el de desenlace, éxito ó resultado de la fábula ó concepcion dramática. Era bien fácil de prever, que aquí los desenlaces habian de ser enlaces, y que no habia de limitarse á uno, como exigen los clásicos, sino que se multiplicarian las acciones y los éxitos, en proporcion á la cantidad y calidad de los personajes en accion.

Pidan VV. conmigo á Dios que los haga muy felices, tanto como merecen serlo las tres futuras parejas, y de ese modo, cuando bendigan á Zarauz, donde nació su felicidad, á todos nos tocará algo de sus bendiciones. Y lo que es á mí, señores redactores, aseguro á VV. que buena falta me hacen.»

CORRESPONDENCIA DE FILIPINAS.

Manila 22 de Junio de 1864.

En la noche del 6 á las diez y media poco más ó ménos, de resultas de unas fuertes tronadas, cayó un rayo en el cuartel del Carenero, que incendió el tabaco que habia allí almacenado, en cantidad de 86,000 quintales, sin que haya sido posible apagar el fuego por más agua que se echaba con las bombas, y la que caia del aguacero de la tempestad; y afortunadamente no se incendiaron los otros edificios inmediatos, porque el fuego quedó encerrado entre las paredes, y duró allí sin apagarse ocho dias.

Este suceso ha empeorado más nuestra situacion, que no tiene trazas de mejorarse, si de ahí no viene el remedio de quitar cuanto ántes á los hombres que están al frente de los negocios de este país, á cuya impericia se deben indudablemente nuestros males administrativos, y á su abandono y mal entendidas economías, la pérdida de los 86,000 quintales de tabaco, que se hubiera evitado, estando convenientemente almacenados.

Es una vergüenza ciertamente todo lo que por aquí pasa, porque segun se vé, el bien general, del que nadie se ocupa, cede siempre al individual ó particular.

Finalmente, respecto del donativo en favor de los que sufrieron pérdidas á consecuencia del terremoto, ya nadie dice nada, ni de allí ni de aquí, de modo que lo recog do será para las ánimas benditas, que se lo dirán en misas, y los pobres que han perdido lo que tenian, sufrirán las consecuencias de su mala suerte, hasta que Dios quiera.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Se han recibido en Madrid los siguientes pormenores de la inauguracion del ferro-carril del Norte:

Dicen de *San Sebastian* el 15.—S. M. el Rey llegó á las doce acompañado de los ministros de Gobernacion y Fomento y de su servidumbre. En la estacion le esperaban el infante D. Enrique, el conde de Ezpeleta y las autoridades de la provincia.

Casi al mismo tiempo llegó el tren con los convidados franceses, entre los que venian Mr. de Persigny y varios hombres notables de la banca, de la ciencia y de la política.

La estacion estaba muy bien dispuesta; á los lados se levantaban grandes tribunas para el público; en el centro se hallaba la tribuna real y en frente la capilla, todo vestido con terciopelo.

Una vez el Rey en su tribuna, y ocupadas las demás por una concurrencia estraordinaria, cantóse un solemne *Te Deum* acompañado por órgano y orquestas, y un coro de hombres y mujeres. El señor obispo de Vitoria ocupó las gradas del altar, y bendijo las locomotoras que, cubiertas de banderas francesas y españolas y guirnaldas de flores, avanzaron al compás de sus roncos silbidos.

Terminada la ceremonia religiosa, el pueblo guipuzcoano dió rienda á su comprimido entusiasmo, y los mas atronadores vivas á nuestros Reyes llenaron el espacio. Ha sido un momento de verdadera espansion de que todo el mundo participó.

S. M. el Rey pasó despues al gran salon del banquete, hermosamente preparado, á espaldas de la estacion. La comida ha sido magnífica. S. M. salió á las tres de la tarde para París.

La poblacion de San Sebastian estaba vestida de gala. Por todas partes se veian colgaduras y banderas. En el puerto ha habido regatas y una gran iluminacion.

La empresa del ferro-carril del Norte ha estado y sigue estando galante hasta un punto indecible, y ha con eguido que el acto celebrado sea suntuoso en todos conceptos.

Las obras de la via inaugurada son verdaderos monumentos para los fastos de las construcciones modernas.

S. M. salió el 15 á las tres en direccion á Irun, llegando á las cuatro á la estacion francesa de Hendaye, donde subió en el tren imperial, siendo aclamado y vitoreado con entusiasmo. Allí fué recibido por M. Tascher de la Pagerie, el general Voulongcoy, comandante interino de la division de Burdeos, y por el prefecto del departamento de la Gironde.

Cartas de París aseguran que la fiesta que se dará al Rey de España en Versalles no será el 17, segun se habia anunciado, sino el 20. Mil treinta entradas se han distribuido para el teatro de aquel palacio, y á la fecha de las últimas noticias no se sabia aún positivamente si la fiesta dada en el parque seria pública ó se limitaria sólo á 10,000 el número de los invitados. Para los fuegos artificiales se están construyendo aparatos, de modo que éstos imiten perfectamente los que se quemaban en tiempo de Luis XIV.

La gran comida que darán los emperadores franceses al Rey D. Francisco no será en las Tullerías, segun se ha dicho, sino en el palacio de Saint-Cloud. Tambien se asegura que han empezado á repartirse invitaciones para un baile en Saint-Cloud, que se verificará el dia 19. Este baile reemplazará, segun se asegura, á la anunciada fiesta en el palacio del ayuntamiento. Exigiéndose uniforme para asistir á la fiesta de Versalles, se ha determinado que se considere como tal el traje que usan los alumnos de los liceos, á fin de invitar á los últimamente laureados.

El general Genlis, comisionado por el emperador para recibir en la frontera al Rey de España, estará á las órdenes de S. M. durante su permanencia en Francia.

Hé aquí otros pormenores:

El *menú* de la cena con que obsequió en Valladolid la empresa del ferro-carril del Norte, á los convidados á la inauguracion total de la línea, se componia de dos sopas, galantinas trufadas, jamones en dulce, solomillos, lenguas inglesas, salchichon, ensalada rusa, platillos de dulces, frutas, cuatro clases de quesos y vinos españoles y extranjeros.

En el banquete que se sirvió en San Sebastian á los convidados á la inauguracion de la línea férrea del Norte, se sirvieron los manjares que espresa el siguiente *menú*:

Potages: a l' impériale, á la bisque d' écrevisses.

Grosses pièces: truites du lac á la Chambord, turbots sauce crê ne, jambons York á la Porte Maillot.

Entrées: quartiers de venaison á la Saint-Hubert, suprême de perdreaux au chasseur, canetons á la Dumont, sauce bigarade, pains de foies gras en Bellevue.

Extra: sorbets au rhum.

Rôts: dindes truffées, faisans Régence.

Entremets: salades russes, solferinos au sauterne, tomates farcies á la bordelaise crèmes diplomatiques.

Patisseries montées, formages glacés, desserts assortis.

Vins: Macon, Madère, Saint Julien, Palmer Margaux, Chambertin, Champagne frappé.

Liqueurs assorties.

Hé aquí, por último, los telégramas recibidos ayer:

Vitoria 16.—Han llegado á esta capital varios personajes franceses de los que han asistido á la inauguracion de la línea del Norte, los cuales se dirigen á Madrid. Entre los que han llegado está Mr. Persigny.

San Sebastian 15 (por la tarde, recibido el 16).—Se ha verificado con gran solemnidad la inauguracion del ferro-carril del Norte de España.

El Rey llegó á las once con toda su comitiva, siendo recibido con gran entusiasmo y vivas.

A las doce y cuarto se celebró el banquete, y despues el Rey visitó la ciudad, lo cual verificado, salió para Francia.

En la estacion del ferro-carril, como tambien en los edificios públicos, se notaba la ausencia completa de las banderas francesas.

A las cuatro de la tarde, llegó el Rey á la frontera, subió al tren imperial y fué recibido por Mr. Tascher de la Pagerie, el general Voulongcoy, comandante interino de la division de Burdeos, y por el prefecto del departamento de la Gironde.

Burdeos 16.—S. M. el Rey de España llegó anoche á las nueve y media á esta ciudad, acompañado de su comitiva, del prefecto y de los altos dignatarios de la casa del emperador, que han ido á recibirle en la frontera.

Hoy á las diez de la mañana S. M. el Rey de España ha continuado su viaje para París.

S. A. R. la Sra. Infanta doña Eulalia ha salido felizmente del período de lactancia.

CORREO EXTRANJERO.

Las últimas noticias de Atenas anuncian por fin la llegada á aquella capital de los diputados de las siete islas Jónicas á quienes se estaba aguardando como al Mesías, pues era la única esperanza que quedaba á los ciudadanos pacíficos de ver contrarestado el partido anárquico que predominaba en la Asamblea y hacia imposible todo gobierno regular. Estas esperanzas parece que no quedarán defraudadas, si se ha de juzgar por la declaracion que en la sesion del 2 del corriente hizo en nombre de todos sus compañeros de diputacion M. Valority, uno de los más distinguidos representantes de las precitadas islas.

M. Valority dijo en un breve discurso que los diputados jónicos habian ido á tomar asiento en la Asamblea, con ánimo de defender el órden, la legalidad, y el rey; que habian firmado todos una manifestacion comprometiéndose á no aceptar ningun empleo del gobierno; que daban las gracias á las tres potencias protectoras por el auxilio que les habian prestado; que los habitantes de las islas Jónicas han dejado de ser hostiles á los ingleses, pero que todas sus simpatías estaban reservadas para esa grande y generosa potencia que no pone precio á sus beneficios.—Este discurso fué muy aplaudido.

En Viena siguen su curso regular las negociaciones para el tratado definitivo de paz entre Dinamarca y Alemania, el cual se cree no tardará mucho en quedar ultimado: en prueba de que así lo consideran los gobiernos de Austria y Prusia, el *Monitor Prusiano* publica un decreto, licenciando todos los soldados de la reserva que se habian movilizado al principiarse la guerra.

En París apenas se habla estos dias de política, ocupada como está esclusivamente la atencion pública con los festejos que se preparaban para celebrar los dias del emperador y para obsequiar á Su Majestad el Rey D. Francisco de Asís.

Escriben de Copenhague que los restos del ejército dinamarqués van á concentrarse casi en su totalidad en aquella capital y en los cuatro distritos de la isla de Secland. Seis regimientos habian llegado ya á Copenhague, donde habian sido bien recibidos por el pueblo, que hace justicia á su valor y sufrimiento en la desgraciada campaña que acaban de hacer. El rey y la reina han recibido á los jefes y oficiales, que son todos muy adictos á la dinastía actual.

El martes último se vendieron en París en pública almoneda los muebles del célebre médico homeópata Conty de la Pommerais, guillotinado hace poco tiempo en aquella capital, como saben nuestros lectores. Entre los objetos más notables que se pusieron en venta figuraban varios tratados de ciencia heráldica, una gran coleccion de pistolas y floretes, varios cuadros y grabados de muy escaso mérito; pero lo que más llamó la atencion fué una gran cesta llena de huesos humanos y un almirez de mármol blanco, en el cual, segun decia la gente, preparaba La Pommerais el veneno llamado *digitalina*. Este último objeto fué muy solicitado, y se adjudicó á un precio muy superior al de la tasacion.

El *Movimento*, periódico de Génova, dice que se acaba de recibir allí la noticia de haberse incendiado un buque italiano en medio del puerto de Baltimore en los Estados-Unidos. La corbeta italiana *Giulana* que acababa de cargar en aquel puerto 18,000 barriles de petróleo, estaba completando su cargamento de este líquido mineral cuando se incendió uno de los barriles, y en un momento se preparó el fuego á todo el cargamento, y ardió todo el aceite; haciendo saltar en pedazos los envases y derramándose el líquido encendido por los costados del buque y extendiéndose como la lava de un volcan sobre la superficie del agua. El espectáculo dicen que era imponente, pues que se veia el mar ardiendo en la extension de cerca de un kilómetro, tal era la intensidad del fuego que alimentaba el petróleo, el cual naturalmente sobrenadaba como todo aceite en el agua. La tripulacion pudo salvarse á duras penas y hubo muchos apuros para evitar que aquella terrible llama, que corria materialmente sobre la superficie del agua, se comunicase á los demás buques que habia en el puerto. Este es un nuevo y terrible ejemplo de las desgracias que puede producir este nuevo combustible que ha introducido en Europa la América del Norte, y que con su extremada inflamabilidad y tenacidad en la combustion aún en medio del agua, es un peligro constante, y ha causado ya infinitas desgracias en personas y edificios en muchos puntos de Europa y América. Nosotros preferiríamos acostarnos á oscuras ántes que usar de una lámpara de petróleo.

En Washington se sigue sosteniendo que los marinos del *Alabama* deben considerarse como prisioneros de guerra, segun el derecho marítimo. En apoyo de esta determinacion, que ha sido aprobada por M. Lincoln y sus ministros, se cita el hecho siguiente. En 1863 fué capturado el vapor federal *Mercedita* en la rada de Charleston, por un crucero confederado. Poco despues un buque del Norte lo rescató, obligando al crucero separatista á refugiarse bajo las cañoneras del fuerte Sumpter. A pesar de esto, la tripulacion de la *Mercedita* fué considerada por las autoridades federales como prisionera de guerra, internada en el Norte y cangeada por prisioneros del Sur. El gobierno de Lincoln considera el caso del *Alabama* como idéntico al que hemos mencionado, y en su consecuencia va á reclamar al gobierno inglés la tripulacion del corsario confederado.

El príncipe Oscar de Suecia ha ido uno de estos últimos dias de incógnito á Copenhague. Llegó á esta capital á la una y media, dirigiéndose inmediatamente á casa del embajador de Suecia y Noruega, donde permaneció en conferencia secreta hasta las cinco y media de la tarde. El príncipe volvió inmediatamente á ponerse en camino, sin que pudiera traslucirse el motivo de su visita.

Los periódicos de Florencia anuncian que el gobierno italiano se ha opuesto á una reunion popular que debia verificarse el 11 en aquella ciudad, cuyo objeto era discutir sobre la necesidad de disolver la Cámara. La comision que habia organizado esta reunion recibió aviso del gobierno, anunciándole que se emplearia la fuerza para impedir su reunion. En su consecuencia, los miembros que la componian han hecho una protesta enérgica al gobierno.

En Dublin se ha celebrado con mucha tranquilidad el aniversario del gran agitador O'Connell. Como allí la mayoría de la poblacion es católica, los protestantes se resignaron á presenciar los grandes festejos á que dicho aniversario dió lugar. No así en Belfast, poblacion de la cual ha emigrado para América la gran mayoría católica de irlandeses, y se halla poblada ahora por escoceses protestantes, que no han recibido con mucho gusto el entusiasmo de la minoría católica. Así es que la estátua de O'Connell fué derribada y se agruparon en las calles los operarios de las fábricas para impedir las manifestaciones irlandesas.

Segun un telégrama de Dublin del 12 por la noche, publicado por el *Daily Telegraph*, los grupos que hacia dias se reunian en las calles de Belfast, dieron por resultado un motin en que la multitud hizo uso de piedras, ladrillos, palos y hasta armas de fuego. El desórden comenzó á las dos de la tarde, y en el espacio de tres horas resultaron muchas personas gravemente heridas, habiendo sido saqueado completamente un convento de mujeres.

A pesar de la intervencion de la policía, los obreros de las fábricas se reunieron por la tarde y continuó el motin. Siendo inútiles los esfuerzos de la policía, las autoridades requirieron la fuerza armada. Creíase que el desórden se renovaria por la noche, y la consternacion era general.

Dicen de París que el ministro de Cultos se ocupa en la eleccion de dos candidatos para los obispados vacantes de Chalons y de Perpiñan. La presentacion de los nuevos obispos, ocasiona desde hace algunos años disgustos al Papa, que no está satisfecho de las elecciones hechas por el emperador, y que por otro lado no puede dejar de aceptarlas porque están exentos de vicios canónicos, esto es, relativos á la pureza de la doctrina y las costumbres.

Ha llegado á Tolon el navío francés *Villa de París*, conduciendo despachos importantes de la regencia de Túnez. Continuaban en ella las negociaciones para la paz. El bey de los insurrectos habia renunciado á exigir la destitucion del Khasnadar ó primer ministro; pero el cheick Mansour-Ben-Daar continuaba en el campo al frente de 6,000 caballos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 12.—*Circular.*

Excmo. Sr.: Con el fin de llevar á debido efecto lo dispuesto, en la ley de 30 de Junio último, por la cual se concede opcion á los beneficios del Montepío militar á las viudas, huérfanas y madres viudas de los generales, jefes, oficiales y empleados político-militares del ejército de D. Cárlos que hayan fallecido hasta el 31 de Agosto de 1839, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 27 de Junio próximo pasado, ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Que las familias que se consideren comprendidas en la expresada ley, acudan por conducto de los capitanes generales de los distritos, donde residan, solicitando la revalidacion de los empleos que en el ejército carlista hubiesen obtenido sus causantes.

2.ª Que hasta que proceda la revalidacion de los mismos no se curse instancia alguna reclamando viudedad ú orfandad.

3.ª Que la condicion de acudir dentro de los plazos señalados en el art. 11 de la referida ley debe considerarse cumplida ó satisfecha desde que las interesadas soliciten la revalidacion de los empleos de sus causantes, la cual ha de proceder necesariamente, segun queda expresado, á la solicitud de pension.

4.ª Que para la revalidacion de estos empleos han de presentar los reales títulos, despachos ó nombramientos; y si no los tuviesen, la órden original, teniéndose en su defecto por pruebas supletorias bastantes las que marca la Real órden de 1.º de Noviembre de 1842, que son:

Primera. «Hallarse comprendido el causante en alguna lista de revista de comisario que hubiese entre los papeles que fueron del ejército carlista, extracto, nómina, ó bien otro documento de los necesarios para el percibo de sueldos, en que conste haberlos devengado por razon del empleo, si estuviesen estos documentos en la forma y con los requisitos necesarios.

Segunda. La designacion del empleo y honores hechos en las hojas de servicio debidamente formalizadas que se encuentren en las viudas con dichos papeles.

Tercera. Las propuestas y nombramientos aprobados que aparezcan entre los mismos, con tal que consten en estos documentos de un modo terminante y claro.

Cuarta. Los despachos, títulos ó patentes de referencia, ó sea aquellos en que, confiriéndose un grado superior, se menciona el empleo del agraciado.

Quinta. Las cédulas y diplomas originales de cruces y honores, siempre que expresen el empleo y no sólo el grado, y estén con la firma del pretendiente ó de alguno de los ministros secretarios de su despacho.

Sesta. Aquellos documentos oficiales y anteriores al Convenio, que demuestren el ejercicio ó concesion del empleo cuya revalidacion se reclame, se tomará en consideracion para estimar la prueba que por su autenticidad merezcan.»

5.ª Que las corporaciones y autoridades que hayan de entender en esta clase de espedientes se dirijan á este ministerio para saber qué divisiones, cuerpos é institutos fueron comprendidos en el Convenio de Vergara, y que por el depósito de la Guerra ó cualquiera otra dependencia donde existan documentos que procedan del ejército de D. Cárlos, no sólo se faciliten á dichas corporaciones y autoridades los informes que pidan, sino tambien á las interesadas certificado espresivo de lo que resulte acerca de los causantes.

6.ª Que los capitanes generales cursen á esta secretaría los espedientes de revalidacion de que se hace mérito. Despues que se hayan revalidado los empleos de los causantes, podrán sus familias solicitar sus derechos en el Montepío militar, acompañando los documentos siguientes:

1.º Copia del que acredite su revalidacion.

2.º La órden original que debió preceder para su matrimonio.

3.º La partida de este original y legalizada.

4.º La de muerte del causante.

5.º Testimonio, con insercion á la letra, de la cabeza, cláusula de nominacion de hijos ó institucion de heredero, y pié del último testamento del causante, y en su defecto la declaracion de abintestato ó una informacion recibida en pública y debida forma para justificar los hijos que dejó.

6.º Partidas de bautismo ó de haber tomado estado, de las hijas que hayan quedado.

7.º Certificacion espedida por el cura párroco, y legalizada si su fecha fuera de esta córte, en que se acredite el estado de la persona ó personas interesadas al espedirse la citada ley.

8.º Las huérfanas deberán presentar además la partida de muerte de su madre.

9.º Las familias comprendidas en el art. 6.º de la precitada ley, ó sea que tengan declaradas las pensiones por D. Cárlos, bastará que presenten la órden original de concesion, el testimonio del testamento ó documento supletorio de que habla el caso quinto que precede, las partidas de bautismo ó de haber tomado estado las hijas que resulten y certificado de viuda: las huérfanas presentarán tambien la partida de muerte de su madre.

10. Las madres viudas acompañarán, además de los documentos que se designan en cualquiera de los casos anteriores en que se hallen comprendidas, su partida de casamiento, la de muerte del marido, la de bautismo del hijo y certificado de que éste se hallaba soltero al morir, espedida por el párroco.

Y 11. Que las viudas, huérfanas ó madres viudas que tuviesen concedida la pension por D. Cárlos, no necesitarán solicitar la revalidacion de los empleos de sus causantes.

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1864.—El subsecretario, Joaquin Jovellár.—Señor....

MISCELÁNEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—Santos Paulo y Juliana, mártires.

Pocas son las noticias que tenemos de estos ilustres mártires. Nacieron en Tolemaida, ciudad de la Palestina, y durante su existencia permanecieron unidos por el doble vínculo de hermanos, y amantes fervorosos de la virtud.

Todos los dias del año visitaban las cárceles y hospitales, con el santo objeto de repartir limosnas y consuelos, curando á los enfermos, asistiendo á los desgraciados, consolando á los afligidos y derramando el bálsamo de la virtud con sus magníficas acciones.

A la sazon reinaba el emperador Valeriano, que se distinguió por el encarnizamiento y barbarie con que perseguia á los cristianos. Y como era tan notoria la piedad y virtudes cristianas de los dos santos hermanos Paulo y Juliana, les llamó á su presencia, y como no accediesen á ofrecer incienso á sus ídolos, mandó fuesen atormentados cruelmente, y viendo que lo soportaban, no con resignacion, sino con alegria, confesando incesantemente á Jesucristo, dispuso fuesen degollados, como así se verificó el dia 17 de Agosto del año 371, y de este modo no se separaron ni aún en la muerte los que siempre habian estado unidos en la vida.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido, donde se celebra una solemne funcion á San Roque, á espensas de varios devotos. A las diez se cantará la misa mayor, predicando el Sr. D. Lázaro Prieto; por la tarde á las seis se cantarán solemnes completas y gozos, concluyendo con la procesion del Santísimo para reservar.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en su iglesia, ó en Montserrat.

R. I. P.—Ha fallecido la señorita doña Josefa Orlando, hija del señor conde de la Romera.

ESTÁ EN DESGRACIA.—La diligencia en que iba la cuadrilla del Tato para Andalucia volcó en Despeñaperros, por lo que no han podido celebrarse las corridas anunciadas en el Puerto y en Cádiz. Al Tato se le ha salido, de resultas del vuelco, una de las clavículas.

CON FORTUNA.—El Gordito, Mendivil y sus cuadrillas han salido sin novedad de la corrida verificada el domingo en Vitoria.

SINIESTRO.—El tren núm. 3, que en la mañana del sábado salió de Barcelona para Zaragoza, descarriló á unas tres leguas más arriba de Tarrassa, entre Olesa y Monistrol, en el kilómetro 46, y segun las noticias que tenemos por más acreditadas, sólo sufrieron un destrozo bastante considerable, la locomotora y un coche de tercera clase que era el que iba unido á ella. Hay varios pasajeros contusos y dos de ellos heridos. Una madre que sostenia en su regazo una criatura de pecho quedó completamente ilesa. La via quedó interceptada por algunas horas, de manera que un tren que venia de Manresa llegó á Barcelona con tres horas de retardo. El tribunal de Tarrasa se constituyó en el lugar del accidente, para proceder á la formacion de las oportunas diligencias, acompañado del médico forense para atender al socorro de los heridos.

BAÑOS.—Hemos recibido un folletito, ó sea una breve noticia sobre los baños termales de Fortuna, en la provincia de Murcia, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Sin más que hacerse cargo de los efectos fisiológicos de las aguas de Fortuna vendremos en conocimiento de las enfermedades en que principalmente han de estar indicadas y que se sujetan de tiempo inmemorial á su maravilloso influjo, que son: reumatismo crónico general y parcial, parálisis, neuralgias articulares, y todas las irritaciones de los tejidos muscular, fibroso y sinovial, afecciones gástricas con vómito ó sin él, clorosis, supresiones y aberraciones mentales, histerismo, convulsiones y retracciones, accidentes epilectiformes, baile de San Vito, erisipelas crónicas, úlceras por antiguas que sean conduciéndolas á un estado de simplicidad y cicatrizacion; toda variedad de erupciones herpéticas con prontos y maravillosos efectos, oftalmias crónicas, escrófulas con todas sus consecuencias, sospechándose con algun fundamento que contienen estas aguas alguna cantidad de iodo al ver las eficaces modificaciones y curaciones maravillosas de tan rebelde vicio. Los catarros crónicos bronquiales y laríngeos, y hasta la tísis incipiente se tratan con grandes ventajas, calmando la vitalidad de estas vísceras, cuando se sujetan los enfermos á la inspiracion de las emanaciones desprendidas del gas ácido-carbónico, ázoe y fosfatos, en el baño de vapor, que es uno de los medios que con grandes ventajas se viene empleando hace algunos años.»

BUEN ESPOSO.—La mujer de un avaro fué á no sé qué punto un dia, con billete de ida y vuelta; pero ántes de llegar al punto donde se dirigia, el tren chocó con otro tren, y la pobre señora murió del golpe que recibió.

Su esposo, al saberlo, exclamó:

—¡Qué lástima de dinero el del billete de regreso!

DELICADEZA.—El tenor Tamberlik se presentó hace dos dias á la empresa de los Campos Elíseos para ofrecerla la rescision de su contrato en vista del dudoso éxito de la ópera *Poliutto*, en que el Sr. Tamberlik hizo su presentacion. La empresa, que conoce las buenas cualidades de este cantante, por más que su voz haya perdido parte de la gran estension y volúmen, rechazó la generosa oferta del artista, con la esperanza de que pronto podrá hacer mejor alarde de sus grandes cualidades músicas.

POLIUTTO.—Anoche se repitió en el teatro de Rossini esta partitura, con gran contentamiento del numeroso público que llenaba todas sus localidades. Ya dijimos en nuestro número de ayer que el tenor Tamberlik no estuvo á la altura de su reputacion en la primera representacion de esta obra, confiando en que en las siguientes volveria por su crédito un tanto comprometido. Pues bien, anoche sucedió lo que esperábamos con justicia. Tamberlik cantó admirablemente, llegando á la altura de los grandes artistas en el magnífico duo *Al son de l' harpa angelica*.

Anoche nuestros aplausos fueron tan sinceros y entusiastas, como sinceras y entusiastas fueron las repetidas y extremadas muestras de aprobacion y de plácemes que llenando todo el espacio, llevaban hasta el grande artista el tributo de admiracion que siempre arranca el génio.

La Sra. Bendazzi tambien estuvo anoche infinitamente mejor que en la primera representacion de tan bella partitura.

Aldighieri cantó con mucha bravura y afinacion, mereciendo igualmente los aplausos del público, que salió muy complacido del espectáculo.

SUCESOS.—No hay noche en que los gacetilleros no tengan materia para la seccion de capital, con lo que ocurre en los jardinillos y sus inmediaciones.

2009 Ministerio de Cultura

A primera hora habia un corrillo bastante numeroso, en el cual llamaba la atencion un hombre en mangas de camisa gritando como un loco.

Los guardias veteranos intervinieron acompañados de los de las mangas verdes.

Una hora despues se repitió frente al Circo, en el centro del paseo, el entremés nuevo representado en la noche anterior, que puede titularse: *El desmayo de una jóven*. Sus amigos tuvieron que acudir al agua como en la noche anterior, y se añadió á su argumento buscar un coche y conducirla á su casa en compañía de una amiga y un jóven al parecer simpático.

Pobre niña: decididamente la atmósfera de los jardines es propensa á los desmayos y ataques de nervios.

Más tarde presenciamos una riña entre dos ellos.

El verano promete.

FONTANELLAS.—Dice *El Comercio de Alicante* que habian llegado á aquella ciudad dos agentes de Barcelona vendiendo unos folletos en que se prueba que Mr. Semmes, capitan del *Alabama*, es el verdadero D. Cláudio Fontanellas.

EMIGRACION.—Segun ha manifestado M. Hennesey en el Parlamento británico, en el periodo decenal de 1850 á 1860, han emigrado de Irlanda á América 1.900,000 irlandeses.

SEMMES.—El capitan de este nombre, de quien tanto se viene ocupando la prensa, se hallaba en París hace pocos dias. Su viaje á Francia ha tenido por objeto la publicacion recientemente anunciada del diario á bordo del *Alabama* y del *Sumter*.

Segun parece, el libro está ya en prensa, y en breve se pondrá á la venta: dícese que contiene los retratos de Semmes y de sus tenientes, y una litografía que representa los dos buques en caza.

VARIEDADES.

A poco que se fije la atencion en el clima y demás condiciones físico-geográficas de España, se verá que reune cuantos elementos necesita una nacion para ser rica y poderosa.

El clima templado y risueño que disfrutan todas sus provincias; las infinitas especies de sus delicados frutos; la riqueza de sus variados metales; las escelentes castas de ganados; sus muchos y magníficos puertos; su misma forma peninsular que la une por los Pirineos á la culta Europa y la separa por el estrecho de Gibraltar del Africa, cuyos principales mercados deberiamos abastecer en parte con nuestros productos agrícolas y fabriles; y por último, con sus grandes colonias de Cuba y Puerto-Rico, en las Indias occidentales, las Filipinas y las Marianas en el Pacífico, Fernando Póo y Annobon en el golfo de Guinea, colonias que por su estension é importancia podrian consumir por sí solas todo el esceso de nuestras producciones, elementos son y circunstancias, como hemos dicho, que bastan y sobran para hacer de España una de las primeras naciones del mundo, cuando no la primera de todas ellas.

Más si esto es una verdad inconcusa, éslo tambien, y muy sensible, que nuestro estado industrial, agrícola y comercial, está al nivel de los países más atrasados de Europa, y que nuestros progresos en todas las esferas de la actividad nacional se manifiestan en sentido inverso de nuestros propios y naturales elementos. ¿De dónde procede, pues, tan singular contraste? ¿Cuál es la causa de tan lamentable atraso? ¿Se puede, en justicia, echar todo el peso de la responsabilidad sobre los gobiernos que durante treinta años vienen rigiendo los destinos del país?

Nosotros no nos atreveríamos á tanto, por más que reconozcamos los desaciertos de nuestra administracion y la indiferencia con que esta ha sabido mirar las mas importantes cuestiones económicas. Más si de buen grado reconocemos estas faltas de nuestra administracion, tambien vemos en la incuria, en la ignorancia, en el sistema empírico y preocupaciones de nuestros labradores é industriales en general, y sobre todo, en el poco espíritu de *asociacion*, la causa primera, la más funesta que en nuestro país se opone á todo progreso y mejoramiento social é industrial.

Porque no hay remedio: donde no existe el espíritu de asociacion, el trabajo es una tarea ingrata y poco fecunda, porque nunca los esfuerzos aislados del individuo podrán realizar el progreso positivo en el órden de la produccion, ni procurar al mismo los ahorros *simples* ni *reproductivos* que sólo produce la asociacion del capital con el trabajo.

Cierto es que en España, hasta hace unos catorce ó diez y seis años, no existian esos poderosos agentes de la produccion que se llaman *sociedades de crédito*, y que tan extraordinariamente impulsaron y desarrollaron en el extranjero todos los ramos de la actividad humana, mejorando grandemente la situacion económica de las clases productoras. Cierto es tambien que al establecimiento de las primeras sociedades de crédito en España tuvieron estas que luchar con los hábitos inveterados del país, lo que impidió en parte el resultado que se prometian, con grave daño, en algunas ocasiones, de los mismos impositores ó asociados.

Pero hoy, gracias á los adelantos realizados en esta vía, á los detenidos y profundos estudios hechos en la materia, á las prudentes reformas y nuevas y meditadas combinaciones, las sociedades actuales (no todas) ofrecen las más firmes garantías y ventajas posibles al industrial, al labrador, al comerciante, al propietario, y á todos en fin, los que busquen en la asociacion el crecimiento de sus intereses.

Y aquí debemos hacer mencion de una de estas sociedades, por las moralizadoras y fecundas operaciones á que se dedica, por los especiales conocimientos é integridad de los sócios fundadores que están al frente de su administracion, y porque es digna en todos conceptos de la confianza pública y de los honrosos elogios que ha merecido ya á la prensa. Nos referimos á *La Bienhechora*, sociedad que tiene por objeto la proteccion y desarrollo de la propiedad rústica, urbana, científica, literaria, artística é industrial.

Bastaria esta simple enunciacion, para que nuestros lectores comprendieran toda la importancia de las operaciones á que se dedica *La Bienhechora*; pero dispuestos como estamos á secundar el plausible objeto de varios de nuestros colegas, vamos á examinar los principales puntos del prospecto de *La Bienhechora*, y á emitir sobre ellos nuestro juicio.

Hé aquí ahora cómo se formulan en dicho prospecto las operaciones arriba mencionadas:

«*La Bienhechora* compra, vende, administra, mejora y hace con la propiedad toda operacion legítima; y cuando suministre directamente fondos á cualquier asociado, lo hará al sólo interés de *seis por ciento* al año.

Dedicándose con preferencia á las construcciones urbanas, los propietarios de casas deterioradas, ruinosas, de escasa elevacion, ó en otro cualquier concepto defectuosas, encontrarán en *La Bienhechora* los medios más ventajosos de mejorar sus fincas mediante desembolsos paulatinos, ó la simple retencion temporal del producto de la mejora, continuando los dueños en el goce de su renta anterior.

Los propietarios de solares pueden asimismo aprovecharse de los indicados medios.

La Bienhechora construirá tambien por su cuenta edificios para enagenarlos completos, ó por habitaciones independientes, facilitando así á los inquilinos la adquisicion lenta y cómoda de la propiedad de sus viviendas.

Igual proteccion y beneficio encontrarán en *La Bienhechora* todas las demás propiedades; y el literato, el artista, el industrial, el artesano, y en fin, cuantos posean alguna de aquellas, siquiera sea el simple trabajo en condiciones admisibles, hallarán en esta sociedad la proteccion más ventajosa y moralizadora.

Toda operacion ha de recaer en asociado, ó que se inscriba como tal en el acto en los términos correspondientes; y la proteccion que á los mismos dispensa *La Bienhechora*, se estiende á darles la preferencia hasta en la mano de obra y provision de las primeras materias para los trabajos de toda especie que emprenda.

Imposiciones. En *La Bienhechora* podrán ingresar los capitales desde la cantidad de 10 rs. vn. con aplicacion á cualquiera de las tres especies de imposiciones que establece.

Estas son: 1.ª, ordinarias, 2.ª, capitalizadoras, 3.ª, rentísticas.

A los fondos depositados en todas ellas se les reparten las utilidades líquidas de la sociedad, considerándolas para ello divididas en una parte fija y otra variable.

La fija está representada por el 6 por 100 anual para las imposiciones ordinarias; y en los beneficios y rentas consignados en las tablas respectivas para las imposiciones *capitalizadoras* y *rentísticas* que aparecen en este prospecto.

La parte variable consiste en el resto de los beneficios.

El abono hecho por este concepto en la liquidacion general del 29 de Febrero último, término del primer año social, ha correspondido un beneficio eventual de 6,15 por 100, resultando para todas las imposiciones un interés total de 12,15 por 100 anual.»

El hecho de proporcionar fondos *La Bienhechora* á sus asociados al ínfimo interés del 6 por 100, constituye por sí sólo una ventaja inapreciable para los que, careciendo de ellos, se ven en la dura necesidad de acudir á esos usureros que sin piedad exigen en los préstamos el 60 y áun el 80 por 100.

Lo mismo puede decirse de los literatos y de los artistas: sabida es la situacion angustiosa en que generalmente se encuentran éstos en nuestro país, siendo una de las causas, tal vez la principal, de que nuestra literatura y nuestras artes se encuentren en tan lamentable estado.

En efecto: si comparamos las circunstancias especiales que se oponen al desarrollo y progreso de la literatura nacional, con las que determinan su fomento en los países extranjeros más adelantados, verémos que no es la más pequeña causa de nuestra desventaja el monopolio escandaloso que, por lo general, ejercen en la publicacion de obras nuestros editores. El novelista, por ejemplo, que escribe concienzudamente una novela y carece de medios para darla á la imprenta, recurre á un editor, quien en ningun caso le ofrece por su obra arriba de ocho ó diez mil reales, viendo así pasar el fruto casi íntegro de sus afanes y desvelos, muchas veces de un año, á manos del usurero editor, del vampiro que se nutre con la sávia de las inteligencias más distinguidas.

Pues bien: de hoy más, el literato y el artista saben que imponiendo algunas insignificantes cantidades en *La Bienhechora*, ésta les facilitará los medios necesarios para publicar ó concluir sus obras, al módico interés de un 6 por 100. Así, pues, el escritor podrá editar sus obras y el artista llevarlas á término feliz, recogiendo todo el fruto de sus importantes trabajos.

Damos punto aquí, porque pensamos continuar nuestro exámen hasta desenvolver completamente el fecundo pensamiento social de *La Bienhechora*.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 16.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 51-20.
Id. fin de mes, 00-00.
Diferida al contado, 46-55.
Id. fin de mes, 00-00.
Id. fin próximo, 00-00.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 25-25.
Personal, 25-26.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 95-75.
De á 2,000 id., 96-80.
De Junio de á 2,000 id., 96-60.
De Agosto de á 2,000 id., 99-50.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
De Julio de á 2,000 id., 94-65.
Obras públicas, 94-75.
Canal de Isabel II, 105-50.
Obligaciones del Estado, 93-25.
Banco Español, 206-75.
Crédito de España, 1,900.
Id. Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS.—A las ocho y media.—La banda militar ejecutará diferentes piezas.

Salon recreativo.—La caja misteriosa.

Plaza del teatro.—Gran funcion de fuegos artificiales.

Los demás pormenores los anunciarán los carteles.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

AUX VILLES DE FRANCE

LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DE

PARIS,

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104,

en el centro

del barrio español de Paris.

En las VILLAS DE FRANCIA se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria de la moda francesa para las señoras, en sederia, encages, tissús, lanas, chales, vestidos, abrigos de señora, tejidos de fantasía, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas, Y DEPENDIENTES ESPAÑOLES. (A. 2154)

HYDROCLYSE o nueva seringa para lavativas y inyecciones, á chorro continuo el solo sin émbolo ni ressorte, y que no necesita bilaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy modico. A PETIT inventor de los clisto-Bombas y del sido bombe para jardines, calle de la City, Paris

PLUMEROS

LOS HAY DE

todos tamaños y precios en el almacen de la Estrella del Norte, Cármen, 10. (Ra)

INSTITUCION LANDRY

32 rue Chapial, Chausée d' Antin

Una de las mas antiguas de Paris en las que son admitidos especialmente los estrangeros. Estudios clásicos y comerciales completos. Cursos especiales para los estrangeros. Casa de C. A. SaavedraC calle Mayor, número 10. Madrid. (A. 2109)

SE ADMITEN **anuncios** PARA

EPOCA.

RAZON ESPAÑOLA

REINO

y otros periódicos

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes «intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honraaE MPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA, — GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH,

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. — PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESPALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S., *Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.*

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D., *Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.*

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S., *Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.*

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY, *Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.*

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffeden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON, *Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.*

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., *Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.*

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, *y con la firma de sus únicos Consignatarios.* Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. *Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

PRECIOS EN ESPAÑA:

Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,

Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPª Nº 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Príncipe, 13 de Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion Estrangera.

CONTINUA LA INFORMACION DE TESTIGOS promovida por los señores Casaux y Duplat, del comercio de Maracaibo, relativa á la curacion de la lepra por medio del Rob Boyveau Laffecteur.

(Véase el núm. del 10 del corriente)

JUZGADO CANTONAL DE ESCUQUE.

El mismo dia compareció Lucía Aldana, vecina de esta villa y legítima esposa de Jesus Mateos; examinada con arreglo al interrogatorio, dijo al primero: que es cierto y positivo en todas sus partes, y que por consecuencia de la órden que dió el señor gefe político, vive hoy con su referido esposo y su hija Pilar fuera de la poblacion. Al segundo: que es muy cierto que por el uso que su esposo ha hecho del Rob Laffecteur, lo mismo que su hija Pilar, el cual es la esponente quien se lo ha estado dando por disposicion del médico Sr. Castellanos, se hallan tan alentados, que su hija casi está buena y su esposo muy mejor, sin los tubérculos, con diferente color del que tenian por consecuencia del Lázaro, con la sensibilidad recobrada y las úlceras cicatrizadas; todo debido al uso del espresado específico. Al tercero: que si hubiera continuado tomando el específico, cree la esponente que estarian perfectamente sanos; pero que como carecen de recursos no ha podido proporcionárselo. Concluida se leyó, manifestó su conformidad y no firma por no saber—Angel Sanchez.—Isidro Lizauz, secretario.

José María Basas y Ricardo Enriquez, el primero, jefe municipal del canton de Escuque, y el segundo, jefe de parroquia de esta cabecera, certificamos: que los señores doctor Guillermo Teil y Villegas, Angel Sanchez, Isidro Lizauz, son como se titulan: el primero abogado de la república, el segundo juez cantonal, y el tercero secretario, y que las firmas que usan en este justificativo son las que acostumbran pública y privadamente. Tambien certificamos que los señores José Gregorio Castellanos y Miguel Ordoñez ejercen en este lugar hace algunos años la profesion de médicos, y que él primero ha ejercido ultimamente el destino de medico de sanidad en la parroquia de Betejeque, por nombramiento que hizo en él el J. B. A. B. de este canton. Escuque, marzo 1.º de 1861.—José María Casas.—Ricardo Enriquez.

José Emilio Gonzalez, gobernador, jefe superior político de la provincia de Trujillo, certifico: que los señores José María Casas y Ricardo Enriquez, segun como se titulan, el primero jefe municipal del canton Escuque, de esta provincia, el segundo jefe de parroquia de la cabecera del mismo, y de conformidad con lo pedido por la parte interesada, espido la presente, añadiendo que las firmas de los espresados individuos que autorizan la anterior certificacion es la misma que usan y acostumbran y que merecen fé en sus actos públicos y privados Trujillo, marzo 5 de 1861.—F. E. Gonzalez.—El secretario del gobierno, Andrés María Viegorri.

Nos, vicecónsul de Francia en Maracibo, certificamos: que la firma de mas arriba es verdaderamente la del Sr. F. E. Gonzalez, gobernador y jefe político de la provincia de Trujillo (República de Venezuela) y á la cual debe prestársele fé tanto entera de juicio como en particular. En testimonio de lo cual firmamos las presentes y sellamos con nuestro sello en Maracaibo á 10 de marzo de 1861.

El Vicecónsul de Francia, P. Casaux.

El ministro de Negocios estranjeros certifica verdadera la firma de M. P. Casaux.—Paris 20 de enero de 1862.—Por autorizacion del ministro, por el subdirector, jefe de la cancillería, Dubois.

FIN.

El doctor giradeau de San Gervais, c2, rue Richer, Paris; admite consultaciones gratuitas por correspondecia. (A.)

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS.

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

1.642,370 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. Jo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel Moxo y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelenoren vetario.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático.
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico.

SOCIEDAD GENERAL DE ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

OBJETIVOS SUPERIORES — APARATOS DE TODAS CLASES — PRODUCTOS QUIMICOS

Papel salado y albuminado. — Cartulina Bristol.

APARATOS PARA AUMENTAR LOS RETRATOS Y PARA PRUEBAS MICROSCOPICAS

Marcos y Passe-partout, Albums para retratos Cartas de visita, Cristales, Cubetas, Colores para los retoques, Estereoscopos.

REDUCCION CONSIDERABLE SOBRE LOS PRECIOS

Pedir el Catálogo á E. WULFF, 38, rue Charlot, Paris.

SE ADMITEN **anuncios** PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL.

PUEBLO,

LIBERTAD

NUEVAS ARMAS DE FUEGO.

cargándose por la culata.

Se vende en casa de LE PAGE MOUTIER, en Paris rue Richelieu, 11.

Escopetas que se cargan por la culata, llamadas *Sistema á broche Lefaucheux* de dos tiros, de 200 á 600 francos.

Del misma sistema, de un tiro, desde 125 francos en adelante.

Escopetas de un nuevo modelo llamadas de *percusion en el centro* de 300 á 700 francos.

En fin, revolvers de todos los modelos perfeccionados, y entre ellos los revolvers del inventor, privilegiado, que se cargan con cartuchos que pueden servir indistintamente en todos los paises del mundo llevándoles de nuevo de pólvora y proviéndoles cebo y bala, porque el *culot* puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10 en Madrid, y en casa de los depositarios de provincias, y en aquella hay como muestra una escopeta de percusion en el centro y dos pequeños revolvers. (A. 1423)

2009 Ministerio de Cultura